

## ENTRE LA SERENA Y COQUIMBO



**BYPASS NO HIPOTECARÁ MEJORAS EN LA RUTA 5** 15

## AÑOS ROBANDO EN VARIAS CIUDADES

**EL HISTORIAL DE "MECHERO" CON MÁS DE 60 REITERACIONES** 8

## PARA INFANTES ENTRE 2 Y 4 MESES

**VACUNA CONTRA LA MENINGITIS SE INCORPORA AL CALENDARIO** 2

# DURANTE EL PRIMER SEMESTRE EN COLEGIOS MÁS DE 120 DENUNCIAS POR CASOS DE BULLYING

De acuerdo a cifras de la Superintendencia de Educación, hasta el 30 de junio, se superó el centenar de solicitudes para investigar episodios de maltrato entre estudiantes en la Región de Coquimbo. Apoderados y autoridades alzan la voz por la muerte de una menor de 13 años. 4 y 5



**JACOB CORTA PATROCINIO Y COMPLEJO LOS LLANOS PARA CD LA SERENA** 20 y 21

LUTARO CARMONA



## EN LO QUE VA DEL AÑO

**VIALIDAD, SERVIU Y MINERÍA ENTRE LOS SERVICIOS CON LA PEOR EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA REGIÓN** 14

DESDE ESTE SEGUNDO SEMESTRE

# Minsal incorpora al programa de inoculación la vacuna contra la meningitis

Según determinó la autoridad sanitaria, ésta será destinada para infantes entre dos y cuatro meses de edad.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

A partir de este segundo semestre de 2023, el Ministerio de Salud incorporará una nueva vacuna programática al calendario anual. Se trata de la vacuna meningocócica recombinante serogrupo B, para los lactantes de dos y cuatro meses de vida.

Esta buena noticia fue confirmada por la seremi de Salud de la Región de Coquimbo, Paola Salas, quien explicó que “con la incorporación de forma programática de esta vacuna se busca evitar el impacto de la infección meningocócica, que deja secuelas relevantes en los niños y que tiene un comportamiento epidémico, por lo que es muy importante evitarla”.

La enfermedad meningocócica es una infección bacteriana grave que se presenta principalmente como meningitis, meningococemia o ambas. Se desarrolla rápidamente y produce una alta mortalidad en la población, por ello la importancia de la vacunación.

Este proceso de vacunación se realizará en todos los vacunatorios públicos y privados en convenio con las seremis de Salud. “Como todas las vacunas del Programa Nacional de



La vacuna será destinada a los pequeños entre dos y cuatro meses de edad.

CEDIDA

Inmunizaciones, esta es una vacuna gratuita para todas las personas, independiente del seguro de salud en el que estén. Todas las personas podrán acceder en manera gratuita”, señaló la enfermera y referente del programa de Inmunizaciones de la seremi de Salud, Karen Gallardo.

Además, la referente de vacunación agregó que “para que puedan acceder a la prestación, les corresponde a los menores que cumplan 2 meses a partir del 1 de julio, es decir, que

hayan nacido a partir del 1 de mayo del año 2023” señaló la profesional.

Cabe señalar que, el Ministerio de Salud decidió incorporar la vacuna meningocócica recombinante serogrupo B ponderando que el grupo de los menores de un año presenta las incidencias más altas de Enfermedad Meningocócica.

## ENFERMEDAD MENINGOCÓCICA

El meningococo es una bacteria,

causante de infecciones poco frecuentes, pero muy graves, como la meningitis y que puede dejar secuelas importantes, e incluso, conducir a la muerte. Aunque puede infectar a personas de cualquier edad, los casos más frecuentes son los niños pequeños, especialmente, y en adolescentes.

Es una infección que se caracteriza por un cuadro agudo, de aparición repentina y que es considerada como una urgencia médica.

**YA ESTAMOS EN**  **TikTok**



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

  
diarioeldia

OPINIÓN

## ¿Intervención estatal o libre mercado?

Ferencz Delarze K, Director Property Partners

Actualmente, nos encontramos frente a un mercado inmobiliario comprimido, donde existe una gran demanda de propiedades, tanto para inversión como para vivienda, pero las personas se ven limitadas en su capacidad para comprar debido al aumento de las tasas de interés y las restricciones de los bancos en la concesión de créditos hipotecarios. Esto ha llevado a un incremento en los precios de los arriendos y a mayores exigencias por parte de los propietarios al momento de arrendar.

Si bien hay menos transacciones de ventas, los precios no han caído porque existe mucha demanda y los propietarios de vivienda prefieren arrendarlas o postergar decisiones de cambio.

Ante este escenario, el llamado del Presidente Boric a los bancos para que relajen las condiciones de crédito ha generado un debate sobre la intervención estatal en el mercado. Sin embargo, muchos actores del rubro inmobiliario coinciden en la necesidad de encontrar un equilibrio que permita estimular la demanda y reactivar el sector. Es fundamental que los bancos flexibilicen las condiciones de préstamo, pero también se requiere una revisión de los planes reguladores y una mayor inversión en infraestructura que permitan generar nuevos polos de vivienda para poder generar más oferta de vivienda.

Aunque el panorama actual puede parecer desafiante, también presenta oportunidades para aquellos que estén dispuestos a adaptarse. Los inversores inmobiliarios pueden considerar estrategias alternativas, como la diversificación geográfica, la adquisición de propiedades en zonas en crecimiento o la búsqueda de nuevos segmentos de mercado. En Santiago por ejemplo hoy uno de los grandes ganadores son los multifamily que están capitalizando esta necesidad de arrendar vivienda.

Sabemos que el mercado está comprimido y que hay mucha gente con necesidad de comprar que no lo está pudiendo hacer. Donde hay una problemática no resuelta hay una oportunidad, para todos los actores del mercado inmobiliario y financiero.

En el segmento alto están empezando a ver los primeros "brotes verdes" de actividad. Hemos visto como han aumentado las visitas de propiedades y ofertas de compra, mayoritariamente de clientes que tienen resuelto el financiamiento ya sea con compra contado como con porcentaje de crédito más bajo. Este tipo de clientes también habían estado cautos en meses anteriores, pero ahora que se han despejado variables políticas y económicas claves, se sienten tranquilos de ir tomando decisiones de compra.

El mercado de clientes con alto porcentaje de financiamiento, esperamos que vuelva en masa, en la medida que los bancos relajen sus políticas de aprobación. Cuando esto ocurra los grandes ganadores de este ciclo económico son aquellos desarrolladores o inversionistas individuales que tomen buenas posiciones hoy.

EDITORIAL

## La tarea es de todos

De acuerdo a cifras de la Superintendencia de Educación, entre enero y el 30 de junio de este año, se registran 125 denuncias de maltrato entre estudiantes en la Región de Coquimbo.

Ayer Diario El Día dio a conocer una noticia que conmocionó a la Región de Coquimbo y gatilló que varios apoderados alzaran la voz frente a una cruda realidad que afecta a sus hijos: el bullying y el acoso escolar constante al interior de los colegios.

Se trata de una menor de 13 años que se quitó la vida el reciente fin de semana luego de ser víctima de burlas en su establecimiento, episodios que se arrastraban desde el año 2021 y de los cuales el recinto educacional estaba en antecedente.

El trágico hecho derivó en una manifestación de un grupo de apoderados en el frontis del colegio Gerónimo Rendic, donde estudiaba la menor fallecida, exigiendo respuestas y la actualización de protocolos para abordar de mejor manera la convivencia escolar.

"Queremos manifestarnos por la memoria de ella, para que esto no siga sucediendo, para que tomen en cuenta lo que está pasando hoy en

día con los niños y niñas, que no se tome como una normalidad", expresó la prima de la menor.

Cabe consignar que de acuerdo a cifras de la Superintendencia de Educación, entre enero y el 30 de junio de este año, se registran 125 denuncias de maltrato entre estudiantes en la Región de Coquimbo.

Este lamentable escenario debe ser un llamado de atención para los establecimientos educacionales, familias y autoridades, quienes requieren de un trabajo conjunto para combatir los niveles de violencia que se han agudizado tras la pandemia. Los colegios deben ser un lugar de resguardo y aprendizaje para niños y niñas en formación, y no un espacio de hostilidad.

La revisión y actualización de protocolos de convivencia escolar que maneja el Mineduc debe ser inmediata, además de forjar puentes reales de comunicación con los apoderados, docentes y sostenedores.

OPINIÓN

## Estar para aprender

Marcela Marzolo  
Directora Ejecutiva  
Fundación Educacional  
Oportunidad

Se terminan las vacaciones de invierno y se acerca el inicio de un segundo semestre académico que nos desafía, tanto al Estado como a la sociedad civil, a continuar recuperando los aprendizajes que se vieron perjudicados por la pandemia.

En el caso de las niñas y ni-

ños de educación parvularia, aparece muy fuerte el reto de lograr disminuir los niveles de inasistencia grave. Lo que iba por buen camino a comienzos de año se vio fuertemente perjudicado por el alza de virus respiratorios que afectó especialmente a los más pequeños.

Afortunadamente, hemos ido aprendiendo y acumulando experiencia que nos permite enfrentar con mayor preparación este desafío.

En Fundación Educacional Oportunidad sabemos que es clave monitorear la asistencia de cada niña y niño para contar con datos que permitan tomar decisiones oportunas y pertinentes. También sabemos lo

fundamental que es contar con estrategias de promoción de la asistencia, así como también otras dirigidas a las niñas y niños con inasistencias reiteradas, siendo fundamental el vínculo con las familias.

La evidencia nos ha demostrado que es posible revertir el ausentismo. El llamado es a crear las condiciones y apoyos necesarios para que, en cada comunidad educativa, desde los primeros niveles de la trayectoria educativa y desde el primer día de clases del segundo semestre, se implementen acciones que hagan posible que todas las niñas y niños "estén para aprender" y de esta forma alcancen su máximo potencial.



Miembro  
Asociación  
Nacional de  
la Prensa  
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:  
ANTONIO PUGA S.A.  
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
FRANCISCO PUGA MEDINA  
EDITORA GENERAL:  
LUCÍA DÍAZ GALVEZ  
EDITOR FOTOGRÁFICO:  
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.  
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400  
GERENCIA Fono (51) 2 200410  
CIRCULACION Brasil 431.  
Fono: (51) 2 200400. La Serena  
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410  
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,  
Calle Nueva Dos 1240.  
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.  
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-  
Horario de atención lunes a viernes  
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.  
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN CIFRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

# Denuncias por maltrato entre estudiantes supera las 120 en colegios de la región

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia\_cl

Durante la mañana de este martes, en el frontis del colegio Gerónimo Rendic, un grupo de alumnos y apoderados del Octavo Básico C, curso al que pertenecía la menor que se quitó la vida tras ser víctima de bullying por parte de un grupo de estudiantes, se manifestaron para exigir que hechos como éste no se vuelvan a repetir en el establecimiento educacional.

Una de las participantes, Ximena Briceño, tía de la menor fallecida, y quien afirmó que vino a apoyar la protesta de los compañeros de su sobrina, explicó que la madre de la niña había conversado sobre esta situación con las autoridades del colegio, “pero no se tomaron las instancias necesarias”, aseguró.

Por su parte, Karen Avalos, presidenta del grupo de apoderados del Octavo Básico C, afirmó que, como padres, apoyarán a la familia de la menor en lo que ésta requiera, tras esta traumática experiencia.

“Ella era muy querida por todos sus compañeros. Estuvo en el colegio desde kinder hasta la semana pasada. Pero fue muy dañada por las palabras de otras personas. No fue una agresión física, pero sí verbales que, al final, terminaron calando hondo en su corazón y que la llevaron a tomar la lamentable decisión”, sostuvo.

Por lo mismo, la apoderada señaló que la familia de la estudiante quiere que el caso se haga público para que no se vuelva a repetir.

“El colegio se mostró comprometido en tener las puertas abiertas para enfrentar cualquier otra situación de bullying que se pueda generar. Eso sí, el año pasado habíamos pedido intervenir el curso, pero no fue respondido a tiempo”, aseveró.

En tanto, el director del establecimiento educacional, Claudio Rodríguez, señaló a El Día que los estudiantes, luego de manifestarse, ingresaron a clases y se efectuó una jornada de contención con psicólogos y el profesor jefe, jornada que se repetirá hoy miércoles, para luego ir regresando de a poco a sus jornadas de clases normales.

“Respetamos su espacio y tiempo, para ir en acompañamiento de su duelo” afirmó el director.

En paralelo, Rodríguez aseguró que las denuncias efectuadas por los estudiantes y apoderados son abor-



LAUTARO CARMONA

Estudiantes y apoderados del colegio Gerónimo Rendic se manifestaron ayer en el frontis del recinto educacional para exigir que situaciones como la vivida con la estudiante que se quitó la vida, no se vuelvan a repetir.

**Cuando aún no se cierra la herida por la trágica muerte de una alumna del colegio Gerónimo Rendic, víctima de bullying, la estadística disponible en relación a la violencia escolar, revela alarmantes cifras de agresiones y acoso al interior de las salas de clase. Al respecto, las autoridades afirman que es imperativo unir esfuerzos con docentes, padres y estudiantes para crear entornos seguros y respetuosos.**

# 17,6

Por ciento, aumentaron las denuncias de maltrato entre estudiantes en la región durante el primer semestre de 2023 respecto a igual periodo del año pasado.

dadas, para las cuales, se aplican los protocolos respectivos.

“También tenemos labor de contención con los profesores que se sienten afectados y cuestionados en su trabajo”, manifestó el docente.

Rodríguez afirma que, como en todos los colegios, reciben denuncias con cierta periodicidad, pero descarta

que exista un bullying constante al interior del establecimiento.

“Todas ellas (denuncias) las abordamos y solucionamos con nuestros protocolos, en común acuerdo con los apoderados y los estudiantes involucrados. Esto, gracias a las mediciones que se hacen”, afirmó el director.

## CIFRAS PREOCUPANTES

Pero, lamentablemente, la situación ocurrida al interior del colegio Gerónimo Rendic es más frecuente de lo que se desearía, ya que las cifras de denuncia por acoso escolar que maneja la Superintendencia de Educación, son alarmantes.

A nivel general, se han recibido 166 denuncias de maltrato a estudiantes (ya sea por otro alumno o por un adulto), cifra que representa un 5,2% de las denuncias de maltrato a

estudiantes a nivel nacional (3.218).

Ahora, si se comparan las cifras de maltrato, sólo entre estudiantes en la región, se observa un aumento del 17,6% en el presente año, en comparación con el mismo período del año anterior. Así, durante el primer semestre del año 2022 se registraron 103 casos, mientras que en el mismo período del año 2023, se han reportado 125 casos. Esto se traduce en un incremento de 22 denuncias durante el presente año.

En todo caso, existe otro número no menor que sólo queda a nivel interno de los establecimientos educacionales.

Al respecto, Fernando Sermeño, director regional (s) de la Superintendencia de Educación, explicó que, en relación al suicidio de la estudiante de 13 años, actuaron de oficio solicitando antecedentes al establecimiento, para conocer si las medidas adoptadas se ajustaron a la normativa educacional.

“Acontecimientos como estos sin duda impactan fuertemente a toda una comunidad educativa. Por eso es fundamental que los establecimientos cuenten con acciones que fomenten la salud mental y promuevan el desarrollo de habilidades protectoras, como el autocontrol, la resolución de problemas y la autoestima, de manera de disminuir los factores de riesgo”, señaló director regional (s) de la Superintendencia de Educación.

Sermeño sostuvo que como Estado tienen el deber de resguardar que las y

los estudiantes cuenten con espacios seguros y protegidos para su bienestar y desarrollo integral durante toda su trayectoria educativa, por eso, afirma, “es tan relevante el plan de reactivación educativa que está implementando el Ministerio de Educación desde distintas aristas, donde el eje central es el interés superior de niñas, niños y adolescentes”.

“Hacemos un llamado”, agregó, “a implementar acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional con toda la comunidad educativa, que permitan entre todos y todas aportar a climas de buen trato, respetuosos, donde prime el diálogo y la gestión colaborativa de conflictos”.

### MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Una visión similar expresó la seremi de Educación, Cecilia Ramírez Chávez, quien sostiene que para enfrentar situaciones que afectan la convivencia escolar, desde el Ministerio de Educación, a través del Plan de Reactivación Educativa, están ejecutando una serie de medidas para fortalecer la convivencia y salud mental en los establecimientos.

“En primer lugar, actualmente tenemos el programa ‘A convivir se aprende’, que busca fortalecer las habilidades para la gestión de la convivencia, a

“**Todas las denuncias las abordamos y solucionamos con nuestros protocolos en común acuerdo con los apoderados y los estudiantes involucrados”**

**CLAUDIO RODRÍGUEZ**  
DIRECTOR DEL COLEGIO GERÓNIMO RENDIC

través de redes comunales, apoyo a establecimientos educacionales y formación, en la región, en alianza con la Universidad de La Serena. Este 2023 se trabajará en siete comunas, alcanzando al 52% de la matrícula de la región. Primero fueron cuatro comunas: Andacollo, Canela, Ovalle y Monte Patria y se sumaron este año Coquimbo, Punitaqui y Los Vilos”, señaló Ramírez.

La seremi agrega que también cuen-

“**Hacemos un llamado a implementar acciones de orientación, formación y apoyo socioemocional con toda la comunidad educativa”**

**FERNANDO SERMEÑO**  
DIRECTOR REGIONAL (S) DE LA SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN

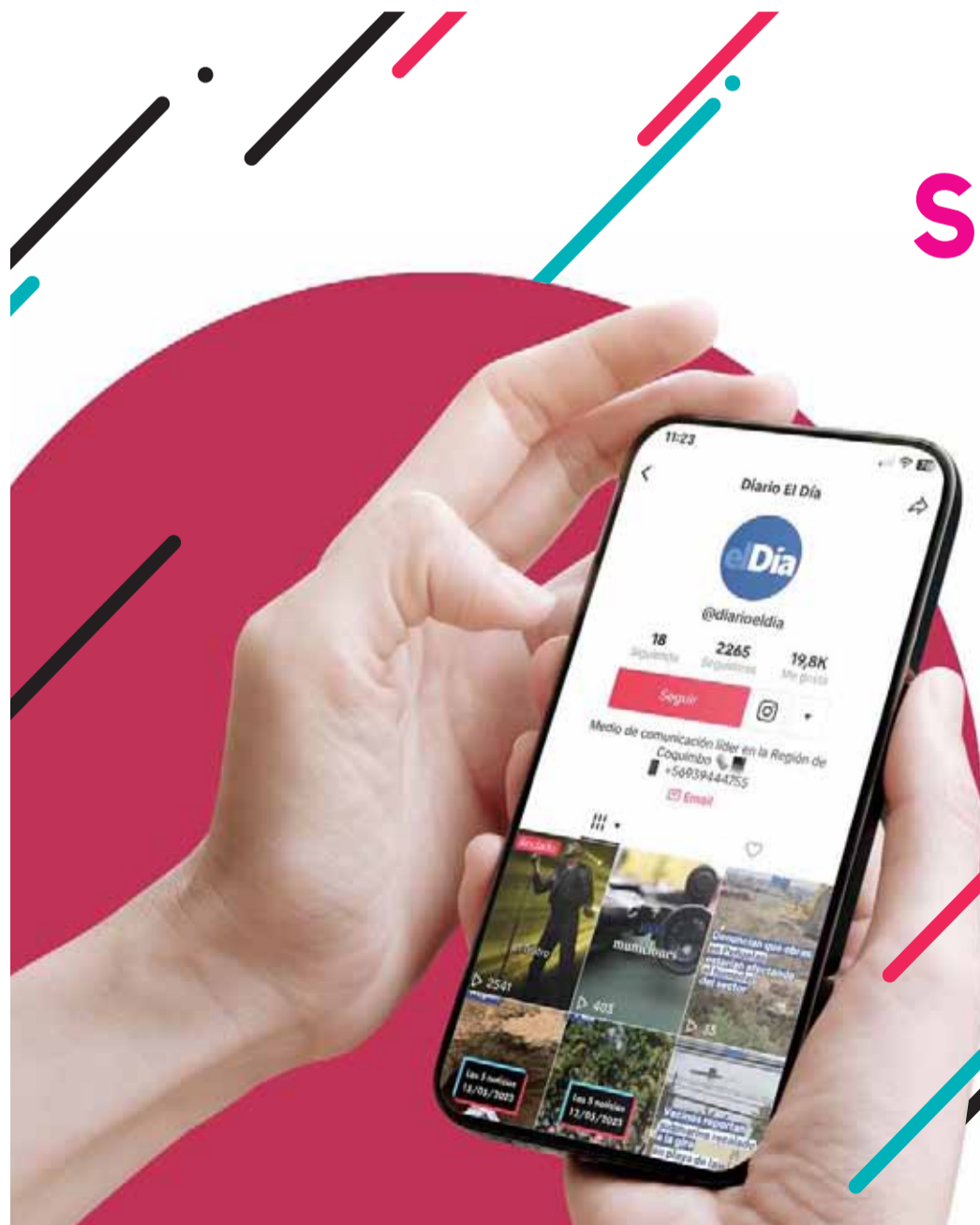
tan con el Programa “Habilidades para la Vida” (HPV) de Junaeb, el cual, incorpora acciones de detección, prevención y derivación del riesgo psicosocial en estudiantes de educación parvularia, educación básica y educación media. Este año 2023 llegará a 144 establecimientos, un 28% de la matrícula de la región.

“También realizamos 14 talleres de formación en convivencia escolar y salud mental, en alianza con la Universidad de La Serena, a través de

su Departamento de Psicología. Éstos fueron “Salud Mental y Autocuidado Psicológico” y “Convivencia Escolar y Bienestar Socioemocional”, los cuales contaron con la participación de 574 docentes, asistentes de la educación y directivos de 195 establecimientos educacionales de Elqui, Limarí y Choapa.

Cabe recordar que el lamentable deceso de la menor del colegio Gerónimo Rendic, se suma a un caso similar ocurrido en el Liceo Samuel Román Rojas de Combarbalá, donde se habrían generado varios hechos de bullying en mayo pasado.

Entretanto, esta situación ha sido abordada por políticos de la zona. Uno de ellos el diputado, Juan Manuel Fuenzalida, señaló que “el bullying es un fenómeno que se instaló lamentablemente en nuestra sociedad. El ministerio de Educación debe entregar todas herramientas para que los colegios abran sus espacios para conversar sobre este tema, en que debe participar toda la comunidad educativa. Pero también, hay otra parte que es la responsabilidad que tenemos los padres frente a este tema, ya que somos nosotros los que entregamos la formación y los valores a nuestros hijos y los colegios deben ser el complemento de esa formación”, afirmó Fuenzalida.



Síguenos en  
**TikTok**

 **@diarioeldia**

**CULTURA • TENDENCIAS •**  
**REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES**

TIENEN DISTINTAS VISIONES

# Consejeros fijan posturas frente a las enmiendas propuestas para la Constitución

Óscar Rosales Cid / La Serena

 @eldia\_cl

Los tres representantes de la Región de Coquimbo en el Consejo Constitucional, Gloria Paredes (Republicanos), Ivón Guerra (UDI) y Fernando Viveros (PC) explicaron por qué se propusieron cambios al proyecto presentado por el grupo de expertos. Si bien, apuntan a que buscan una Carta Magna para todos, existen marcadas diferencias.



## Capítulo especial para la seguridad pública

Para **Ivón Guerra**, las enmiendas que presentaron busca hacer de la nueva Carta Magna una "constitución de la seguridad".

En efecto, uno de los cambios que propusieron es crear un capítulo especial sobre seguridad pública, para lo cual, buscan fortalecer ese aspecto en la Carta Fundamental para que la seguridad sea el eje central y se convierta "en una constitución que devuelva la paz que tanto añoramos".

En esa misma línea, se propuso una nueva causal para declarar Estado de sitio: "amenaza grave terrorista". En todo caso, la consejera descartó que esta medida se explique por lo que está ocurriendo en la Araucanía, pues apunta a situaciones en todo el país.

Sobre el acápite en la que proponen una migración "segura, regular y ordenada", recordó que la Constitución entrega el marco regulatorio, pero que, posteriormente, es la ley la que hace el detalle. "Nosotros buscamos tener una migración de personas que entran por la puerta, no por la ventana ni rompiendo cercos. Tienen que ingresar personas que no tengan ningún tipo de delitos y que vengan con sus papeles limpios. Tenemos que realizar un orden para tener una migración controlada", manifestó.

De todas maneras, para la consejera gremialista la defensoría de las víctimas es su propuesta más importante.

Sobre la rebaja de parlamentarios, Ivón Guerra, indica que se busca dar una mirada de austeridad.



## Aportes responsables para la nueva carta magna

Al referirse a las enmiendas que se presentaron en el marco de la discusión de la nueva constitución, el consejero constitucional por el PC, **Fernando Viveros**, afirmó que no sugirieron tantos cambios, pues, como oficialismo, buscan aportar responsablemente a la mejora del escrito, entendiendo el acuerdo transversal que se logró para llegar a ese texto. "Como comunistas intentamos meter en las enmiendas los temas claves que la gente nos ha planteado en los territorios", explicó.

Al mismo tiempo, se mostró crítico con la oposición, especialmente con el Partido Republicano, a quien calificó como "irresponsable" al presentar enmiendas "extremas" que hoy día, "no van en la dirección de buscar un pacto social".

"Buscan construir una constitución que represente solamente a un sector, cometiendo un error similar al que hizo la convención en su momento, que es imponer la mayoría, no tomando la lección del fracaso que tuvo el período pasado, tal como lo percibió la ciudadanía", indicó.

En esa misma línea, expresó que es preocupante que la derecha busque constitucionalizar, "un modelo cruel respecto al sistema previsional de AFP o las isapres, que han sido responsables de entregar la salud como un privilegio, como una mercancía", aseguró.

Y sobre la disminución de diputados, Viveros asevera que, más que reducirlos, habría que buscar mecanismos que permitan mayor fluidez legislativa.



## Mejorar el texto de la nueva constitución

**Gloria Paredes**, de Republicanos, justificó la presentación de numerosas enmiendas por parte de su partido, afirmando que, con ello, buscan mejorar el texto del proyecto constitucional, así como, mantener la identidad partidaria.

En ese sentido, aseguró que, como colectividad, "no están imponiendo nada", porque las enmiendas deben pasar por una discusión, tras lo cual, pueden ser aprobadas o rechazadas.

"Desde la vereda del frente también tienen enmiendas y también van a ser sujetas a la discusión. No es una imposición, es una propuesta que hay que conversarla y posiblemente se pueda llegar a un consenso, que es lo que buscamos en general".

Sobre la intención de su partido de establecer un capítulo especial sobre las Fuerzas Armadas, Paredes afirmó que "buscamos dar seguridad a todos los chilenos (sic) con el objeto de desarrollar una actividad económica, estudiantil, profesional con mayor tranquilidad, porque los índices de delincuencia han aumentado y sería tapar el sol con un dedo para no darse cuenta de esa situación", afirmó.

En todo caso, ante una eventual posibilidad de no alcanzar acuerdos transversales por las enmiendas que han formulado, la consejera aseguró "estar abiertos al debate y a la discusión. En democracia, es importante escuchar las ideas de todos los puntos de vista, pues tenemos como objetivo unir a los chilenos y no separarlos".

MÓNICA GARCÍA, PRESIDENTA REGIONAL DE AMARILLOS POR CHILE

# “Estamos buscando un centro político fuerte que se perdió”

Franco Riveros B. / La Serena

@eldia\_cl

El movimiento Amarillos por Chile empezó a tomar un importante protagonismo durante la campaña del plebiscito de salida en el contexto del proceso constitucional anterior. “Me uní al movimiento y tomé el desafío cuando ya se determinó pasar a ser un partido” señaló la timonel local, Mónica García.

En entrevista con Diario El Día, detalló que “el movimiento Amarillos por Chile nació como tal a raíz del plebiscito y desde el día en que nosotros nos atrevimos a ser los primeros en dar una alerta de lo que estaba fallando en el proceso anterior, el cual fue muy transversal. Al principio habían muchas personas del acontecer político, la mayoría de la centro izquierda, y después se fueron sumando más”, comenta.

**-¿Qué los motivó a conformar un partido político?**

“Asumimos el desafío de conformarnos como partido político en el cual nuestros principios fundamentales siempre van a ser el convocar al centro, eso es lo principal y a lo que nosotros apuntamos. Esto es sin apellidos porque me lo han preguntado anteriormente, ya que tenemos a muchas personas de vasta trayectoria que vienen de la centro izquierda. Pero nosotros buscamos el centro y la política de los acuerdos, el diálogo, los consensos, esto para lograr cosas mejores para nuestro país”.

**-¿Cómo va la adhesión de militantes?**

“Tenemos militantes que se han ido uniendo que son del ámbito independiente, además de personas que han venido de la centro derecha que no han logrado identificarse con algún partido de ese sector. Lo mismo que con la centro izquierda”.

**-Se han visto varios rostros conocidos que se han unido al partido...**

“A nivel nacional está Mariana Aylwin, Soledad Alvear o Jaime Mañalich, ex-ministro de Salud. Ellos están dentro de los más conocidos y que tienen una trayectoria política, así como también el que inició este movimiento que fue Cristian Warnken y, ahora, el que asumió el desafío como presidente que es Sergio Micco, que le tocó vivir un momento bien complejo durante el estallido social porque fue el director del INDH. También tenemos un grupo de jóvenes que son parte de la directiva nacional y un diputado de La Araucanía,

**En conversación con El Día, la presidenta regional de Amarillos por Chile, Mónica García, explicó la marcha del proceso de formación de la tienda política. En cuanto a los objetivos como colectividad, afirmó que buscan lograr un buen texto constitucional, así como también poder establecerse como partido para competir en las elecciones del año 2024.**



CEBIDA

**“No se deben cometer los mismos errores del proceso constituyente anterior donde un grupo que se sintió como una mayoría quiso arrasar con todo”**

Andrés Jouannet, y muchos más que podría enumerar”.

**-¿Por qué no se postularon a la elección de consejeros constitucionales?**

“En este nuevo proceso, nuestra meta en una primera instancia, fue dedicarnos a nuestra conformación. Por eso decidimos no participar en esta

elección de consejeros constitucionales. Eso sí, participamos activamente en lo que fue el acuerdo de los 12 bordes para dar paso al comité de expertos. Además, nuestro objetivo es poder tener una nueva y buena Constitución. Eso es parte de nuestra esencia, porque para nosotros es vital y creemos que es el momento de contar con ello, producto de todo lo que ha pasado”.

**-¿Cuál es la mirada que tienen del actual proceso constituyente?**

“Nosotros nos sumamos a este llamado que han hecho varias personas como Javiera Parada, Andrés Velasco y muchos más, de no cometer los mismos errores del proceso anterior, donde un grupo que se sintió como una mayoría quiso arrasar con todo y ellos, ‘poner la música’, como se decía. Ahora nos pasamos al otro lado, donde también hay una mayoría y quieren imponer sus términos. En esto se debe considerar a todos y no deben haber personas que se sientan desplazadas”.

**-En el caso que logren conformarse como partido, ¿tienen pensado par-**

**icipar en las próximas elecciones de 2024?**

“En el sur, nos conformamos en cuatro regiones, que son Los Ríos, La Araucanía, Los Lagos y Ñuble, y tomamos el desafío, incluyendo Coquimbo, de sumarnos para conformarnos también como colectividad. Esto, con dos objetivos básicos. Primero, el poder participar en la elecciones internas de Amarillos, porque ahora hay una directiva que es provisoria, presidida por Sergio Micco. Pero, al ser partido, iniciamos todo el proceso que la ley nos obliga. Por otro lado, queremos apuntar a nuestra región y conformarnos como partido para poder participar en las elecciones que se vienen, como las municipales, de consejeros regionales y las parlamentarias, y, para eso, necesitamos concretar esto. Sino, no podríamos hacerlo con candidatos propios”.

**-¿Cómo va el proceso de conformación en la región?**

“Estamos trabajando arduamente, apuntando a las redes sociales, en el trabajo ‘boca a boca’, que cada militante que se una, invite a sumar a otros más. Pero esto se da un momento complejo, porque las personas lo que menos quieren es la política o los partidos políticos. Incluso, en las mismas encuestas, lo que menos valoran son a los partidos. Entonces, como presidenta de Amarillos en la región, y al igual que otros dirigentes, queremos reivindicar la política pues por sí sola, no es mala, sino que las personas que están en la política son quienes defraudan a la ciudadanía. Pero no lo queremos hacer con frases del tipo ‘moralmente superiores’. Ese no es nuestro sentido, pero sí afirmar que los partidos políticos son parte de la democracia. Incluso en la Constitución vigente tienen la relevancia que le corresponde”.

**-A su juicio, ¿cambia en algo participar en política?**

“Invitamos a la ciudadanía que no esté por fuera sino que se involucre en poder hacerse cargo de estos problemas. Hay que participar para que las irregularidades no ocurran. Estamos buscando un centro que se perdió, y que ha sido dominado por los extremos con ánimos polarizados. Estamos trabajando en conjunto con nuestros ‘primos’ que están en la misma tarea, que son los Demócratas, que se conformaron de la misma forma, en las regiones del sur y están apuntando a un centro político fuerte, que fue el que nos dio los mejores años de nuestro país”.

UNA VIDA DEDICADA AL DELITO

# Más de 66 reiteraciones: el extenso registro delictual de mechero detenido en La Serena

Lionel Varela Á. / La Serena

 @eldia\_cl

Este lunes fue detenido Felipe González Figueroa (35), quien fue sorprendido por personal de la Primera Comisaría de Carabineros robando al interior de la clínica Dental Medident, en La Serena.

Fue a eso de las 4:35 de la madrugada cuando se activó la alarma del recinto, inmueble al que, momentos antes, el sujeto había ingresado con el objetivo de sustraer especies de valor. Pese a ello, el delincuente logró ser aprehendido por personal uniformado, quedando a disposición del tribunal.

Sin embargo, al revisar sus antecedentes, éstos revelaron una gran sorpresa. Y es que los mismos uniformados observaron que sobre él pesaba un prontuario de 66 reiteraciones por robo y 34 controles de detención. Además que, a pesar de lo extenso de sus registros policiales y ser una visita recurrente en los cuarteles de carabineros, el sujeto sigue delinquiendo cada vez que podía.

Pero no era lo único, pues el mismo registro de antecedentes lo mostraba cometiendo delitos en diferentes comunas del país. En efecto, desde el año 2005 a la fecha, ha protagonizado ilícitos en las comunas de Ovalle, Viña del Mar, Lo Barnechea, Lo Espejo, Estación Central, Quilpué y ahora, en La Serena.

El problema es que, pese a estas numerosas detenciones, la baja sanción asociada al hurto de especies menores y robo en lugar no habitado permite que salga en libertad casi de inmediato. Esto, porque la pena no se traduce en una condena efectiva de cárcel, si es que no se cuenta con agravantes u otros ilícitos asociados.

Al analizar su prontuario, se puede observar que, sólo tomando en consideración los delitos cometidos por González desde el año 2012, éste fue sorprendido por porte de pasta base de cocaína en Lo Espejo, así como



El sujeto ingresó durante la madrugada del lunes a la clínica ubicada en la calle Gabriel González Videla, sustrayendo algunas especies del lugar.

CEDIDA

**Desde 2005 a la fecha, Felipe González Figueroa suma un largo prontuario de robos y 34 controles de detención en diferentes ciudades del país. Sin embargo, tras su último hurto cometido el pasado lunes en una clínica dental de la capital regional, fue puesto en prisión preventiva.**

por robo de accesorios o especies de vehículos, en el año 2014, en la misma comuna.

El sujeto luego se trasladó a Viña del Mar donde registra, entre 2018 y 2020, una serie de detenciones por hurtos en supermercados y centros comerciales. Incluso, algunos tienen sólo días de diferencia entre cada delito. Claro que en la mayoría de estos hechos, sólo fue apercibido por el artículo 26 del código penal, lo que significa que fue citado a declarar ante el tribunal correspondiente.

Siguiendo con su recorrido delictual, el sujeto, en el año 2020, se trasladó a la comuna de Ovalle, donde registra, al menos, 19 reiteraciones por hurto en supermercados y robo en lugar no habitado, pasando 15 veces a control de detención.

## 2005

Fue el año en que comenzó a delinquir Felipe González Figueroa, detenido el lunes por robo en una clínica dental en La Serena.

Pero su historial penal sigue, y el año pasado comenzó su periplo delictual en la comuna de La Serena, donde acumula, desde el año 2022 a la fecha, seis detenciones por los mismos delitos por lo que había sido sorprendido anteriormente en la capital de Limarí.

### PRISIÓN PREVENTIVA

Respecto al último robo de este lunes, la fiscal (s) Ana Acevedo lo formalizó por robo en lugar no habitado. “En atención a las circunstancias del delito, se solicitó la prisión preventiva por la causal de peligro de fuga, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de La Serena y además porque tendría reincidencia específica

del delito”, dijo.

Es decir, desde el Ministerio Público coinciden que el sujeto ha sido sentenciado anteriormente por delitos contra la propiedad y condenas por hurto.

### SISTEMA “GARANTISTA”

Para el abogado Juan Luis Castro es lamentable que en el país no se pueda sancionar con detenciones casos como el de González, afirmando que lo que corresponde es que éstas, traigan consecuencias procesales, lo que depende que policías y fiscales hagan bien su trabajo.

“Con los delitos menores, como el hurto, rara vez se persigue la condena, porque si lo hiciera, la próxima vez que ese delincuente fuera detenido por hurto sería reincidente y, por tanto, a la tercera o cuarta detención, dependiendo del monto, tendría cárcel efectiva”, señala el profesional.

Según su experiencia y conforme a al perfil de González, “éstos cometen diariamente entre uno y tres delitos”.

Respecto a esta situación, el diputado Juan Manuel Fuenzalida sostiene que “hoy estamos frente a un sistema garantista, en que tienen más derecho los delincuentes que las víctimas. Sumado a ello, sabemos que los delincuentes conocen las leyes al revés y al derecho y, por lo tanto, saben el límite que les permitirá la libertad. Acá el llamado también es a los fiscales que estudien los casos, ya que cuesta entender que una persona que tiene 66 antecedentes previos no esté cumpliendo alguna condena”, afirmó.

### COLEGIO CATÓLICO

Requiere para el año 2023 el siguiente cargo:

**PROFESOR (A) DE LENGUAJE,  
44 HORAS.**

Los interesados (as) deben enviar curriculum vitae a:

**postulaciones.colegios2018@gmail.com**  
hasta el 23 de julio 2023.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews



MEZCLADO CON GAS NATURAL

# Avanza inyección de hidrógeno verde a más de 2 mil hogares de la conurbación

**El proyecto de Gas Valpo, desarrollado a través de Energas, aumentará gradualmente la mezcla de hidrógeno con gas natural hasta llegar a un 20% en los próximos meses. Cabe señalar que este tipo de iniciativa es la primera en implementarse, no sólo en Chile, sino que en el resto de Latinoamérica.**



La empresa Gas Valpo, ubicada en el Barrio Industrial de Coquimbo, genera este combustible, a través de un electrolizador que efectúa el proceso de electrólisis.

LAUTARO CARMONA

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Más de 2 mil hogares de La Serena y Coquimbo han sido beneficiados en los últimos diez meses con la inyección de hidrógeno verde en sus redes de gas natural, proyecto implementado por Gas Valpo, a través de Energas, y que se realiza, no sólo por primera vez en Chile, sino que también, en Latinoamérica.

“Actualmente estamos llevando a cabo testeos en las casas de los clientes, los que se están efectuando junto a la Universidad de La Serena. Así que, prontamente, tendremos datos empíricos que podrán sustentar conclusiones más contundentes. Sin embargo, esta iniciativa piloto ha sido exitosa y demostró que es una alternativa plausible en un futuro próximo para el país”, afirmó el subgerente general de la empresa a cargo, Jorge Matamala.

En ese sentido, agregó que el proyecto se encuentra en su primera fase, lo que significa que la inyección de hidrógeno verde alcanza, al día de hoy, un 3,5%, aproximadamente.

“Con la pronta implementación de la segunda etapa, esperamos aumentar gradualmente la proporción hasta llegar al 20%, lo cual sin duda será un hito de relevancia en el rubro. Por el momento, la inyección y su mezcla con el gas natural ha funcionado correctamente, tal como se esperaba. Esto, sin que ninguno de nuestros clientes haya notado alguna diferencia en el uso de sus artefactos”, señaló

“

**La inyección y su mezcla con el gas natural ha funcionado correctamente. Esto, sin que ninguno de nuestros clientes haya notado alguna diferencia en el uso de sus artefactos”**

**JORGE MATAMALA**

SUBGERENTE GENERAL DE GAS VALPO ENERGAS.

el ejecutivo.

Ahora bien, complementó que el principal beneficio de la utilización de hidrógeno verde es la disminución de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Además, la iniciativa es totalmente financiada por Energas, sin ningún costo para sus usuarios.

“Eso sí, los beneficiados no son sólo nuestros clientes, sino que las ciudades de Coquimbo y La Serena que ven reducida la contaminación por gases de efecto invernadero. Así, mientras más personas se conecten a la red de gas natural, mayor será el impacto en la calidad del aire”, manifestó Matamala.

## Dato:

### Primera etapa

**El proyecto comenzó, inicialmente, con la mezcla progresiva de 1 al 5% de hidrógeno verde con el gas natural, pero llegará a un 20%, en una fase posterior. Para este proceso se ocupa energía eléctrica suministrada por fuentes renovables, principalmente solar y eólica, mientras que la unidad electrolizadora seleccionada será de 150 kW de potencia y con una capacidad de generación de 2,7 Kgs/hr.**

De la misma forma, explicó que la red va constantemente creciendo en la región, con nuevos proyectos inmobiliarios y otros desarrollos, por lo que, mientras la inyección de hidrógeno verde continúe en operación, el número de favorecidos seguirá extendiéndose.

“Esta es una iniciativa única en el territorio nacional y en el resto de América Latina, por lo que los desafíos son múltiples. Hubo retos logísticos, técnicos y administrativos, entre muchos otros, aunque el más importante ha sido sentar las bases del desarrollo del hidrógeno verde en Chile. Creemos que el proyecto ha sido capaz de sortearlo y esperamos que permita generar más iniciativas de este estilo”, sostuvo el subgerente general de Gas Valpo Energas, Jorge

Matamala.

Por su parte, la seremi de Energía, María Castillo, añadió que la inyección de hidrógeno verde para más de 2 mil usuarios es muy relevante, por cuanto contribuye a que las familias puedan usar esta energía limpia y bajar las emisiones de CO<sub>2</sub>, aportando a la conservación del medio ambiente.

En esa línea, aseguró que, como gobierno, buscan promover la descarbonización y avanzar en la transición energética. Por ello, han considerado un plan de acción que fomenta la investigación y el desarrollo para el despegue de esta industria, la posibilidad de que exista demanda interna y, a largo plazo, la opción de exportar.

“No obstante los grandes polos de desarrollo definidos por la Estrategia de Hidrógeno Verde son Antofagasta y Magallanes, desde la secretaría regional ministerial estamos promoviendo que desde el sector privado puedan invertir y mirar a la Región de Coquimbo, que tiene mucho potencial de recursos naturales, como el viento y la radiación solar, lo que nos permitiría fomentar esta industria de manera de bajar los costos de producción y ser más competitivos”, afirmó la titular de Energía.

Cabe destacar que el hidrógeno verde se obtiene mediante el proceso conocido como electrólisis, que separa la molécula de hidrógeno del oxígeno, a partir de un átomo de agua (H<sub>2</sub>O). En consecuencia, se libera el oxígeno a la atmósfera y se almacena el combustible para su posterior mezcla e inyección a la red de gas.

POR CASO DE DOBLE HOMICIDIO EN LA PARTE ALTA DE OVALLE

# El "Chuma" se mantiene en prisión preventiva a espera de nuevas diligencias

Luciano Alday V. / Ovalle

 @eldia\_cl

Han pasado casi 18 meses del doble homicidio de Jhans Ceballos y su hija Agustina, quienes fueron brutalmente asesinados el domingo 23 de enero de 2022 en la población Mirador.

En todo este tiempo la familia de las víctimas han esperado por justicia, en un proceso que incluyó una extradición del principal sospechoso del delito desde Argentina, apodado como el "Chuma".

El imputado ya se encuentra en Chile, y a principios de este mes, específicamente el 7 de julio, se llevó a cabo una audiencia de revisión de medidas cautelares, en donde se mantuvo la prisión preventiva, pero, además, se solicitó una ampliación de la investigación, la que fue finalmente concedida en un plazo de 60 días.

Así fue confirmado por el Fiscal de Focos en la Provincia del Limarí, Jaime Rojas Gatica.

"En este caso es importante señalar que la investigación continúa. Se encuentran siendo desarrolladas importantes diligencias investigati-

**A principios de mes se solicitó una ampliación de la investigación, la que fue concedida por 60 días, plazo en donde se espera realizar una reconstitución de escena, aunque ésta, aún, no tiene fecha pactada. Por otro lado, el abogado defensor del imputado continúa recopilando antecedentes para probar la inocencia de su defendido.**

vas, y, próximamente, se contempla una reconstitución de escena. Es importante destacar que en la última audiencia que se llevó a cabo en el juzgado de garantía, el tribunal mantuvo la prisión preventiva, por considerar que no han variado los antecedentes que tuvo a la vista, al momento de decretarla", indicó.

Cabe destacar que el fiscal no precisó por ahora la fecha y hora para la realización de esta reconstitución de escena.

Sobre esto, el abogado defensor, Carlo Silva, declaró que "la prisión preventiva es una medida cautelar que se aplicó desde que incluso, él (el imputado) se encontraba tramitando la extradición. Luego se aplicó materialmente cuando él llega a nuestro país, pero ya estaba

decretada desde el inicio de la investigación. Lo que pasó en esta última audiencia fue que nosotros intentamos la libertad de mi defendido, pedimos la modificación de esa prisión preventiva, el tribunal la negó, y, paralelamente a eso, la Fiscalía pidió una ampliación del plazo de investigación. Esto, porque la Fiscalía aún tenía algunas diligencias que evacuar".

Consultada la familia de Jhans y Agustina, al no haber nuevas novedades prefirieron no entregar declaraciones.

## ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

En tanto, la defensa del imputado persiste en su hipótesis de que el "Chuma" es inocente, ya que, asegura, que éste no se encontraba en el lugar de los hechos cuando ocurrió el delito.

Al respecto, el abogado Carlo Silva, afirma que "nosotros, como

defensa, pedimos la declaración de varios testigos para poder discutir que nuestro defendido no estaba el día y la hora de los hechos en ese lugar. Esta es la tesis que tenemos desde el inicio. Mi defendido asegura que no estuvo en la escena, al contrario. Estaba en su casa con su familia. Por eso nosotros hemos ido desarrollando esa idea a través de pruebas testimoniales. Ya declaró la señora de mi representado, falta ahora su madre, su padre, y su hermana, que son testigos presenciales de que él estaba en la casa, a muchas cuadras de distancia del lugar de los hechos", indicó.

No obstante, la defensa también espera refutar las pruebas del Ministerio Público, en las cuales, aseguran, hay incongruencias. "Estamos discutiendo la certeza de la propia prueba de la fiscalía, porque hay tres testigos presenciales, una persona que acompañaba a la víctima antes de los disparos, y dos señoras que estaban en un almacén en la esquina del lugar, y la verdad, es que, hay una serie de contradicciones, porque las primeras declaraciones de esos testigos dicen que no vieron el rostro del sujeto que disparó, pero después aparecen diciendo que sí vieron el rostro. Por eso también estamos discutiendo la calidad de la prueba de la Fiscalía", puntualizó Silva.

"Otra cuestión que estamos explotando dentro de la investigación, es que podemos pedir la georreferenciación de los teléfonos de nuestro cliente, y de la información que pueda arrojar de él, porque esto sería una prueba muy contundente para discutir la participación de él en ese homicidio", agregó.

## EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-239-2023**, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con HERNÁNDEZ", se rematará el día 24 de agosto de 2023, a las 09:00 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble correspondiente al Departamento N°215, del Primer Piso, del Edificio II, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el estacionamiento N°79, del condominio Sol de Toscana, con acceso común por Avenida Las Palmeras N°660, de la ciudad y comuna de La Serena. Rol de Avalúo N°02186-00025. Inscrito a fojas 6.539 N°4.456 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017. "El mínimo será el valor de la tasación fiscal que corresponda al segundo semestre del año 2023" ascendente a \$66.014.551. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 12 de julio de 2023.

**Natalia Tapia Araya,**  
Secretaria (s).

## REPÚBLICA DE CHILE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO EXTRACTO

Ante este Tribunal Electoral Regional, en autos **Rol N° 4.987, Mariela Alejandra García Tapia** ha interpuesto reclamación electoral en contra de la elección del directorio efectuada el 8 de junio de 2023 en el Sindicato de Trabajadores Independientes, Mujeres Pescadoras Artesanales, Mariscadoras, Buzos Recolectores de Orilla y labores afines "Lord Willow", de la comuna de Los Vilos. Funda su presentación en que el proceso electoral se encuentra viciado por haberse elegido directoras que no cumplen con los requisitos dispuestos en los artículos 10 N° 3) y 4), 26, 28, 40 y 41 del Estatuto. Patrocina la causa el abogado Erwin Alejandro Mendoza Contreras. Por resolución de 13 de julio de 2023 se confirió traslado.

**SECRETARIO RELATOR.**

**PABLO ANDRÉS VERA CARRERA**  
FECHA: 13/07/2023

## COMPARENDO CONCILIACION

Primer Juzgado Letras la Serena ordenó notificación avisos causa 1534-2022, juicio ordinario "BANCO DE CHILE/ARAYA". La Serena, tres julio dos mil veintitrés. Proveyendo escrito 19 junio 2023: A lo principal: Téngase contestada demanda en rebeldía. Al otrosí: Cítese a partes comparendo conciliación, se llevará cabo dependencias tribunal día 8 agosto 2023 11:30 horas. Partes podrán comparecer por videoconferencia a través plataforma virtual Zoom, siendo carga interesado solicitar a más tardar el día hábil anterior datos de acceso, al correo aalvarado@pjud.cl con copia a jllaserena1@pjud.cl. Comparecientes deberán identificarse con nombre y apellido y tener a mano su cédula de identidad para verificar su identificación. Mandatos judiciales deberán estar constituidos y, en su caso, poderes delegados con, a lo menos, dos horas antes celebración audiencia respectiva. Cualquier consulta dirigirla al teléfono tribunal 51-2338301 o correos antes mencionados.

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia\_cl

La locomoción colectiva es un sistema que muchas veces provoca quejas de la población en las grandes ciudades, pero que, en sectores rurales, es, muchas veces, la única forma a través de la cual, sus habitantes, acceden al resto del territorio y, con ello, a un sinfín de bienes y servicios que no existen en sus localidades de origen.

Así lo señalan alcaldes de las comunas rurales de la Provincia del Limarí, quienes critican que el servicio de transporte público no cuente con recorridos fluidos, lo que provoca que los pobladores de las localidades más apartadas tengan problemas para trasladarse, ya sea a la cabecera comunal o a la capital provincial.

Río Hurtado es una de las comunas que se ve más complicada por esta situación al no tener un gran número de habitantes pues, tal como lo describe la alcaldesa Carmen Juana Olivares, "tenemos muy poco transporte público. Tenemos el funcionamiento de buses particulares, colectivos y buses de acercamiento que están subsidiados por el gobierno. Sin embargo, para nuestras empresas privadas de buses, no es muy rentable tener más recorridos, y, por lo tanto, hay horarios muy fijados en donde pueden pasar los vehículos. Pero no hay un recorrido interno en donde la gente pueda moverse entre pueblos. Por lo tanto, las personas deben recurrir al pago de camionetas o Uber, cosa que por supuesto encarece mucho su bolsillo. A nosotros nos gustaría contar con más subsidios internos en la comuna para que las personas puedan movilizarse", sostuvo la autoridad rihurtadina.

Por lo mismo, Olivares comenta que esto afecta la calidad de vida de las personas, sobre todo al momento de realizar sus diligencias. "Los sectores más alejados son los más afectados, aquellos que requieren movilizarse a los sectores troncales para poder abastecerse de alimentos, forrajes o simplemente venir al Cesfam. Pero la gente que vive en el troncal también tiene la necesidad de trasladarse hacia

ALTA DISPERSIÓN GEOGRÁFICA AGRAVA LA SITUACIÓN

# Falta de locomoción perjudica conectividad de comunas rurales

**Alcaldes de la Provincia del Limarí critican que existan sectores y localidades apartadas que cuentan con pocos o nulos recorridos de transporte público, dificultando el traslado de familias hacia las cabeceras comunales o a la capital provincial. Por ello, algunos municipios han realizado esfuerzos para, al menos solventar, el traslado de estudiantes.**

el centro de salud, la municipalidad y los servicios públicos, así que este es un tema en que, efectivamente, estamos con retrasos en Río Hurtado. Y eso también afecta a la calidad de vida de los habitantes y a la programación que ellos tienen para realizar sus actividades", indicó.

## DISPERSIÓN GEOGRÁFICA

Otra de las comunas afectadas por esta problemática es Punitaqui, cuyo alcalde, Carlos Araya Bugeño, describe las dificultades que ello genera en un territorio marcado por una amplia dispersión geográfica.

"Punitaqui es una comuna poblacionalmente pequeña, pero territorialmente extensa, lo que hace complejo contar con transporte público en todos los sectores rurales. Quienes prestan estos servicios se esfuerzan para satisfacer de buena manera las necesidades de los vecinos y vecinas, pero claro está que no en todas las localidades, ya que hay varios sectores que no cuentan con transporte público que pueda trasladar a los habitantes a la cabecera comunal o bien a Ovalle, para realizar diferentes tramites", detalló el jefe comunal.

En ese sentido, el edil advierte sobre el actual estado de la infraestructura

vial de su comuna, explicando que "la mayoría de los caminos interiores están sin pavimentar y en malas condiciones, lo que trae consigo inseguridad vial y caminos cortados, por ejemplo cuando llueve. Estas condiciones son poco atractivas para cautivar a emprendedores de la locomoción colectiva, para que puedan establecer recorridos en esos sectores, como por ejemplo, Almendro de Quiles, Portezuelos Blancos, Los Corrales, Las Ñipas, y otra gran cantidad de localidades", puntualizó.

Por su parte, el alcalde de Monte Patria, Cristian Herrera Peña, también apuntó a la gran extensión geográfica de su comuna, como un factor que dificulta el traslado de los pobladores y la falta de locomoción entre localidades.

"La comuna de Monte Patria es muy dispersa, con localidades muy apartadas y aisladas, en donde no hay una locomoción que baje todos los días hasta Ovalle. Hay lugares en donde fundamentalmente hay recorridos tres veces a la semana (lunes, miércoles y viernes), que son los días de feria en la comuna de Ovalle, y hay algunos de estos recorridos que son subsidiados a través del Ministerio de Transporte", apuntó.

## TRASLADO DE ESTUDIANTES

En ese contexto, algunas municipalidades han dispuesto vehículos para solventar, en parte, el problema, al menos con los estudiantes.

"El municipio hace grandes esfuerzos para realizar el traslado de los estudiantes que vienen a la cabecera comunal", indicó Carlos Araya, en el caso de Punitaqui.

Por otro lado, en Monte Patria también han tomado una medida especialmente destinada a estudiantes vespertinos, quienes realizan el trayecto entre su comuna y la capital provincial.

"Tenemos una dificultad que es aún mayor en los recorridos que vienen incluso a Monte Patria y El Palqui, y es que tienen un horario muy temprano. Cuando son las 7 de la tarde pasa el último bus que viene subiendo a estas localidades, y, más tarde, ya no hay otra locomoción. Es por ello que desde el municipio, a través de una subvención municipal, hemos tenido que disponer de un bus de acercamiento, de retorno desde Ovalle hacia Monte Patria, El Palqui y Chañaral Alto, para los estudiantes que tenían estudios vespertinos en Ovalle y que no tenían como retornar. Esto lo habíamos postulado para que pueda ser subsidiado por el Ministerio de Transporte, pero, lamentablemente, no hemos tenido una respuesta positiva, y hoy día lo estamos financiando con recursos municipales, con una subvención que le otorgamos a la unión comunal de juntas de vecinos, porque es la única manera que tienen nuestros jóvenes de poder venirse, a eso de las 23:00 horas, cuando terminan sus estudios, a sus lugares de origen", señaló el edil.

## Se Arrienda

**Departamento ubicado en la Av. San Joaquín 2011, La Serena.**

- 1 Habitación matrimonial con baño privado completo.
- 2 dormitorios (camas de plaza y media).
- 1 Baño adicional completo.
- Living - Comedor.
- Estacionamiento y bodega.
- 17 UF más gastos comunes

Para mayor información contactar a través del teléfono: 968782216 o al email [inmuebleslaserena@iglesia.cl](mailto:inmuebleslaserena@iglesia.cl)

## EXTRACTO

Tercer Juzgado de Letras de La Serena, **Rol V-277-2022**, en sentencia de 20 de abril de 2023, concedió posesión efectiva de herencia testada de **Luz Marina Valderas Robles**, Rut 7.802.581-6, fallecida el 15 de octubre de 2022, bajo imperio testamento de 30 de septiembre de 2022, otorgado ante la notario suplente de La Serena Paulina Plaza Pasten, instruyo como heredero universal a **José Hectamino Valderas Robles**, Rut 6.014.912-7. Se ordenó protocolizar inventario simple de bienes, publicar, inscribir y notificar.- La Serena, diecinueve de Junio de dos mil veintitrés.

**ERICK BARRIOS RIQUELME**  
SECRETARIO SUBROGANTE

## EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de La Serena, **Rol V-105-2023**, por resolución de 19/06/2023 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña **María Cristina Santander Farías**, C.Id. 5.757.527-1 y se designó curador definitivo a su cónyuge don **Ricardo Ernesto Condemarín Fritis**, C.Id. 5.065.471-0 La Secretaria.

**Isabel Del Carmen Cortés Ramos**  
Secretario PJUD  
Fecha. Once de julio de dos mil veintitrés.

EN LO QUE VA DEL AÑO

# PDI ha incautado más de 2 kilos de drogas sintéticas en la Región de Coquimbo

**El comisario Pablo Pincheira, jefe (s) de la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado La Serena, aseguró, en todo caso que, narcóticos como el MDMA (éxtasis), ketamina, metanfetamina, hongos y "tusi", tienen una menor incidencia en el territorio, debido a sus altos costos.**



Imagen de los envases de pintura acrílica que iban dirigidos a un médico veterinario de La Serena, y que contenían el cargamento de éxtasis.

CEDIDA

es similar en lo que va del 2023, ya que "a la fecha, hemos incautado, a nivel regional, más de 4 toneladas de cannabis, 4,4 kilos de clorhidrato de cocaína, 22 kilos de cocaína base y poco más de 2 kilos de drogas sintéticas, en donde encontramos diferentes sustancias ilícitas, como MDMA (éxtasis), ketamina, metanfetamina, hongos y tusi, entre las que tienen mayor incidencia dentro de nuestra labor investigativa".

En cuanto a la relación que podría establecerse entre el uso de ciertas aplicaciones (app) y la venta de drogas, el comisario argumentó que "por cierto, que las redes sociales ayudan también a comercializar todo tipo de drogas, pero, por lo general, no tienen una mayor incidencia, ya que las sustancias sintéticas son de un segmento más de élite, por el alto costo que representa su comercialización".

De hecho, en el caso del éxtasis, técnicamente, el avalúo económico corresponde a 1 gramo (10 dosis), y cada dosis cuesta 15 mil pesos en promedio. "Su alto costo entonces no hace atractiva su venta a nivel masivo aquí en la región", explicó.

## DROGA ESTIMULANTE

Por su parte, el director regional de Senda, Rodrigo Maturana, destacó que, en relación al uso de drogas sintéticas, como el éxtasis, "los riesgos son mayores, ya que los consumidores no saben qué están consumiendo, pues se fabrican en laboratorios clandestinos y no se conoce la composición ni la dosificación que contienen algunas de ellas, lo que puede exponer a esas personas a graves riesgos de salud".

"La denominada MDMA/éxtasis, es una droga sintética que actúa como estimulante y alucinógeno, y que puede provocar efectos adversos graves como pérdida de memoria, ansiedad, depresión, trastornos del sueño, ataques de pánico y agresividad. En algunos casos, puede provocar infartos cerebrales, trombosis e incluso la muerte", advirtió Maturana.

gramos de MDMA o éxtasis, tras lo cual, se procedió a la incautación de la sustancia y se dio curso a la autorización de entrada y registro del inmueble emanada desde el Tribunal de Garantía.

Pincheira agregó que, con este procedimiento, "la PDI retira de circulación más de 17 mil dosis de éxtasis que dejarían ganancias por más de 260 millones de pesos, correspondientes al avalúo técnico de esta incautación de MDMA".

Cabe agregar que el detenido es un médico veterinario, quien fue puesto a disposición de la Fiscalía de La Serena, la cual dictó la medida de prisión preventiva en su contra y estableció un plazo de 60 días para la investigación del caso.

## REALIDAD REGIONAL

En el contexto de este caso, Diario El Día intentó averiguar con la Policía de Investigaciones de La Serena, cuán profundo es el fenómeno del consumo y tráfico de drogas sintéticas en la Región de Coquimbo.

Al respecto, el comisario Pablo Pincheira, aseguró que "desde el punto

de vista investigativo que desarrolla nuestra unidad especializada y como equipo Microtráfico Cero, las drogas sintéticas no tienen una incidencia significativa en la Región de Coquimbo, en comparación con otras sustancias ilícitas".

En ese sentido, recaló que es importante analizar las cifras de los resultados que se han logrado tras un trabajo coordinado con el Ministerio Público, -entre otros servicios-, y con la comunidad, que es la que denuncia, ya que, según el comisario, son quienes "saben de primera fuente donde se está comercializando droga y quienes se dedican a esta actividad ilegal".

En relación a estas cifras, Pincheira detalló que "en el año 2022, realizamos 265 procedimientos antinarcóticos, y dentro de esos resultados, incautamos más de 5 toneladas de cannabis procesada a granel, 465 kilos de clorhidrato de cocaína, 50 kilos de cocaína base, y casi 2 kilos de drogas sintéticas, demostrando que esta es una droga que tiene un alcance menor dentro de la comercialización que se presenta como fenómeno en la región".

De acuerdo al comisario, la tendencia

Romina Onel / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Recientemente, y gracias al trabajo conjunto de los detectives de la Brigada Antinarcóticos del Aeropuerto Arturo Merino Benítez, el Servicio de Aduanas y la Brigada Antinarcóticos y contra el Crimen Organizado La Serena, se logró pesquisar un envío de droga sintética procedente de los Países Bajos, el que tenía como destino, un domicilio particular de La Serena.

Al respecto, el comisario Pablo Pincheira, jefe (s) de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado La Serena, señaló que "se facultó al personal de esta unidad especializada para proceder con la modalidad del agente encubierto durante la recepción de una encomienda en un departamento de Avenida Pacífico, en el sector de El Faro, procediendo con la detención de un chileno de 44 años por tráfico ilícito de drogas".

Tras la prueba de campo realizada al contenido del encargo, -unos envases de pintura acrílica- se estableció que la sustancia correspondía a 1 kilo 793



**Factor One**  
Factoring · Capital de Trabajo

**SUCURSALES:**  
**COPIAPO:** Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561  
**LA SERENA:** Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267  
**COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427  
**OVALLE:** Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085  
 Encuentra todas las sucursales en: [www.factorone.cl](http://www.factorone.cl)

## COLEGIO SANTA TERESA EN ILLAPEL

REQUIERE:

■ **PROFESOR(A) DE INGLÉS 25 HORAS, PARA REEMPLAZO POSTNATAL.**

Enviar C.V al correo [santateresailapel@gmail.com](mailto:santateresailapel@gmail.com)

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



**el Día** | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

# Joven serenense representará a Chile en mundial de biociencia

Equipo El Día / La Serena

@eldia\_cl

Fueron semanas de estudio y aprendizaje intenso que tuvieron recompensa, ya que Sofía Fothergill Zeballos (17) se convirtió, por segundo año consecutivo, en la representante nacional del programa Brain Bee de la Universidad Diego Portales, importante concurso mundial para jóvenes promesas de la medicina.

“Es la segunda vez que gano el torneo, pero siento la misma emoción. La competencia puede ser la misma, pero aprendí otras cosas, aprendí más profundo. Así que sí, súper emocionada”, indica la adolescente serenense.

Sofía cursa actualmente cuarto medio en The International School La Serena y superó a alrededor de cien estudiantes de todo Chile. Durante tres semanas de entrenamiento personalizado, apoyado por profesionales del Laboratorio de Reproducción y Neurociencias Integradas

**Se trata de Sofía Fothergill, alumna de Cuarto Medio de The International School La Serena.**

(RENI) del Centro de Investigación Biomédica de la Facultad de Medicina de la Universidad Diego Portales, la joven clasificó entre los diez mejores puntajes y se convirtió, nuevamente, en campeona nacional.

“La preparación fue distinta a la de 2022. Este año hubo una prueba de preselección en donde quedamos los mejores puntajes y de ahí seleccionaron al campeón nacional. Ahora estoy con clases particulares podría decirse, tres veces a la semana, preparándome con profesores de la Universidad Diego Portales que se han portado un siete, porque se acomodan a mis horarios”, comenta la estudiante.

La competencia global de Brain Bee se



Sofía cree que la experiencia del año pasado le permite prepararse en áreas específicas para la presente competencia. A pesar de eso, es cauta respecto a sus expectativas de ganar el certamen.

CEDIDA

desarrollará de manera online entre el 31 de julio y el 5 de agosto, en donde la joven deberá enfrentarse a representantes de todo el mundo. “Tiene cuatro partes oficiales: Histología, Anatomía, preguntas generales y diagnóstico de pacientes. A mí la que más me gusta y que creo que se repite en los participantes, es la diagnóstico de pacientes, porque nos entregan un video y uno puede interactuar con el paciente, enviarlo a hacerse exámenes. Entonces, nos acerca a la Medicina”, explicó Sofía.

## APOYO DEL COLEGIO

Durante su preparación, la joven promesa destaca la formación y el apoyo de The International School, ya que “la base de los contenidos que he aprendido en el concurso la vi en el colegio en primero y segundo medio. Además, a veces no he podido prepararme cien por ciento para una prueba porque estoy estudiando para el certamen, pero hay que aprender a balancear los tiempos”.

Compatibilizar el colegio, el certamen y la preparación de la Prueba PAES no ha sido fácil para Sofía, pero destaca el orgullo que sienten sus compañeros de curso, padres y profesores. “Siempre he tenido el apoyo de todos, sobre todo del profesor Miguel Ángel Torrealba, mi profesor de Biología, que me ha recibido en su oficina cuando he tenido consultas y también ha estudiado conmigo, así que el colegio ha sido un siete en ese tema”, destacó.

Y es precisamente este aspecto, el que destaca también la rectora del colegio, Verónica Opazo Neumann. “En The International School sabemos que cada alumno es diferente, por lo tanto también trabajamos en potenciar sus capacidades con distintas estrategias. Nuestro foco está en formar personas que contribuyan a la comunidad desde sus propias motivaciones, para que sean profesionales exitosos pero sobre todo, personas felices y, en ese sentido, siempre vamos a apoyar el desarrollo de nuestros alumnos”, señaló la docente.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia\_cl

Con la firma de Andacollo realizada este martes en la plaza de la ciudad, ya son dos tercios de las comunas de la región, que están trabajando de manera formal con Carabineros a través de patrullajes mixtos. Todo un hito para la institución uniformada, ya que tal como señala el Jefe de la Zona Coquimbo, “a diciembre de 2022 no teníamos ningún municipio adscrito a este convenio y ya tenemos diez. Esperamos completar el 100% durante este año. Es un desafío grande para nosotros también, pero el compromiso es seguir trabajando para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Región de Coquimbo”, indicó el General Juan Muñoz.

Andacollo fue la décima comuna en la región y la quinta en la Provincia del Elqui, en formalizar el trabajo con el OS14, a través de la firma de convenio. Con ello, la cobertura de los patrullajes conjuntos entre las municipalidades y la policía uniformada ya alcanza un 66% en la región y supera el 80% en la provincia, consolidando esta estrategia como símbolo del trabajo conjunto en la coproducción de seguridad.

“A través de este hito estamos avanzando ya en 10 de las 15 comunas

CON COBERTURA EN 10 DE LAS 15 COMUNAS DE LA REGIÓN

# Patrullajes mixtos se consolidan como estrategia de seguridad comunitaria

**Esta modalidad se formalizó en noviembre pasado, con el objetivo de fortalecer el trabajo colaborativo entre Carabineros y los municipios de la región.**

de la región de Coquimbo llevando un convenio OS14 que va a fortalecer los patrullajes, la presencia policial en los territorios en conjunto con los municipios. Vamos a seguir trabajando de la mano de la ciudadanía, con los municipios y obviamente con Carabineros”, señaló el delegado presidencial regional, Rubén Quezada. Los patrullajes mixtos se formalizaron por primera vez en la región en Illapel en noviembre pasado, en una estrategia enfocada en fortalecer el trabajo colaborativo entre Carabineros de Chile y los municipios, con el objetivo de brindar más y mejor seguridad a la

comunidad. Pero fue en febrero cuando se hicieron realidad en la Provincia Elqui, a través de la firma de La Serena. Solo un par de semanas después, y enmarcados en la conmemoración del Día de la Mujer, la municipalidad de Coquimbo y Carabineros presentaron la primera patrulla mixta femenina. Más tarde se sumaron Vicuña y Paihuano, y este martes lo hizo Andacollo.

Pero, ¿cómo han funcionado hasta ahora? Entre estas cinco comunas, son nueve vehículos municipales que recorren los distintos sectores en horarios establecidos de manera conjunta entre Carabineros y las municipalidades. “Esto ha permitido que podamos atender necesidades de los vecinos en localidades rurales en las distintas comunas, además de lograr focalizar en los distintos sectores de acuerdo a la realidad local. Los patrullajes mixtos nos acercan a la comunidad, favorecen nuestros tiempos de respuesta y fortalecen el trabajo con la municipalidad, porque no podemos

olvidar que la seguridad la hacemos entre todos”, dijo el General Muñoz.

“Son el ejemplo de cuando hablamos de coproducción de seguridad, porque no sólo se trata de un trabajo conjunto de Carabineros con las municipalidades, sino que, además, incorporan directamente a la comunidad, a través del diálogo con dirigentes y vecinos, mediante los cuales se obtiene información valiosa de las necesidades de cada territorio”, complementa el delegado.

Considerando que esta instancia está enfocada en dar respuesta a hechos menores que no coloquen en riesgo la integridad de los inspectores, a nivel provincial, y considerando los despliegues en La Serena, Coquimbo y Vicuña, los patrullajes mixtos han permitido la realización de casi mil fiscalizaciones, 262 infracciones y la detención de 8 personas, cinco de ellas por mantener órdenes vigentes, una por hurto simple, una por microtráfico y una por portar elementos para cometer delitos.

UF 19.07.23: \$ 36.076,99

DÓLAR COMPRADOR: \$817,57

DÓLAR VENDEDOR: \$818,04

IPC JUNIO: -0,2%

IPSA: +1,44%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 6.286,50 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,22% y cerró en 32.211,17 puntos.

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

# Vialidad, Serviu y Minería entre los servicios con peor ejecución presupuestaria

Franco Riveros B. / La Serena



El sistema de información territorial para las regiones de Chile recoge datos acerca de la gestión de los servicios públicos en el territorio, permitiendo que los gobiernos regionales y los ministerios cuenten con los antecedentes de las labores y avances que se realizan en las distintas zonas.

Así, según datos de la herramienta a cargo de la Subdere, en la Región de Coquimbo la Dirección de Vialidad, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, lleva un 21,86% de avance en su ejecución presupuestaria.

Por su parte, el Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu) lleva un 25,50% del total ya gastado, y la seremi de Minería figura con un 0%, según consiga el informe.

Al respecto, Ángel Montaña, director regional del Serviu, aclaró que la ejecución presupuestaria regional de esta repartición del Estado, al 14 de julio, corresponde a un 36% de avance.

“Estas cifras se van a ver incrementadas de manera importante producto del inicio y términos de proyectos que se encuentran planificados y programados para el segundo semestre de este año, entre ellos, la construcción de viviendas y obras urbanas como conexiones viales, parques y espacios públicos”, acotó.

Montaña recalcó que “en los últimos meses hemos duplicado el porcentaje mensual promedio de los primeros 5 meses del año, donde hasta mayo de 2023, la ejecución correspondía a un 25% y en el mes de junio y lo que va de julio, aumentó un 11 % llegando a un total de 36%”.

En ese sentido, el director regional del Serviu reconoce que durante el primer semestre existió una postergación en el inicio de obras tales como El Trébol en la comuna de Ovalle, Renacer Oriente en La Serena, y diversos proyectos del programa de integración social.

## PREOCUPACIÓN DESDE EL CONSEJO REGIONAL

Tatiana Castillo, presidenta de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional, afirmó que “la Región de Coquimbo está con una baja actividad respecto a las obras que son necesarias para reactivar la

**Según datos del sistema de información territorial para las regiones de Chile, en Coquimbo, reparticiones como Vialidad, dependiente del MOP, el Serviu y la seremi de Minería llevan uno de los peores gastos públicos en la zona durante el primer semestre. Los consejeros regionales, en tanto, miran con preocupación este escenario.**



CEDIDA

Desde el Consejo Regional ven con intranquilidad las obras que aún se encuentran sin terminar.

economía, tocando el tema del empleo pero también como para el desarrollo de la zona, y los ejemplos son muchos. Entre ellos están trabajos sin terminar o retrasados como avenida Cuatro Esquinas que no avanza con el resto de los proyectos”.

“Además, no hay que olvidar la odisea de las personas que cruzan desde Las Compañías todas las mañanas, en donde no es posible que teniendo esa cantidad de personas en un sector existan solo tres puentes. Es decir, falta uno” agregó.

Castillo también se refirió a la Ruta 41, que conecta La Serena con Vicuña. “Pasó a ser un emblema en las muertes de la región, o lo que pasa en verano, donde Vicuña es un punto turístico y si no le damos lo que necesita la gente termina aburriéndose ya que el turista no quiere andar en caravanas eternas ni menos poniéndose en riesgo, y acá falta un segundo puente”, aseguró.

Puntualizó que “se van a venir lluvias que serían intensas, pero acotadas en tiempo, y no tenemos colectores que estén normalizados y que sean adecuados a las necesidades de este

aún no llega al 30% de la ejecución presupuestaria, es preocupante que el Ministerio de Obras Públicas, y, específicamente la repartición de Vialidad esté en tan sólo un 20% y la cartera como tal, en un 25% de avance del gasto”.

“La situación es bastante compleja, pues el Ministerio de Obras Públicas es quien debe generar inversión en los territorios para poder aplacar en cierta medida la situación económica que está viviendo el país y cuando ésta no se desarrolla, sin lugar a dudas afecta las obras en los territorios y también el empleo” enfatizó.

Rondanelli dijo además que “en esta situación que se viene arrastrando hace algunos meses no vemos luz al final del túnel, y es aún más preocupante de lo que vive el gobierno regional en sí”.

## MINERÍA A LA ESPERA DE LA FIRMA DE CONVENIO

En el caso de la seremi de Minería, cuya cartera sale reflejada con un 0% de gasto, su titular, Constanza Espinoza, explicó que “luego de dos manifestaciones de mineros artesanales, el 25 de abril se aprobó el FNDR que va en regularización, apoyos técnicos y jurídicos a este sector, y hace ya, dos meses, estamos pidiendo los borradores del convenio que se va a firmar con el traspaso de los fondos, en donde, lamentablemente, no tuvimos éxito en eso. En estos momentos tenemos dos convenios firmados, y uno es por la planta de La Higuera, que es la extensión del programa”.

“Se mandaron firmados directamente por la gobernadora a la subsecretaría de Minería. Sin embargo como no se nos permitió ser parte de la redacción de esos convenios, presentan algunos errores de fondo” agregó.

Al respecto, Espinoza detalló que enviaron una contrapropuesta durante la semana pasada. “Estamos a la espera que el Gobierno Regional nos dé una respuesta si va a acceder o no a los cambios solicitados, y poder avanzar, porque necesitamos con urgencia esos recursos y esperamos que se puedan entregar de manera pronta, pues cada día vencen más planes de explotación y cierre. Los mineros están trabajando de manera insegura y necesitamos ayudarlos”, afirmó la autoridad.

“Así como se critica que el gobierno regional aún no llega al 30% de la ejecución presupuestaria, es preocupante que Vialidad esté en tan sólo un 20%”

CRISTIAN RONDANELLI  
CONSEJERO REGIONAL

tipo de eventos, y sin bien, ya tuvimos precipitaciones intensas el año pasado, en este periodo no se ha hecho nada”.

Por su parte, el consejero regional Cristian Rondanelli señaló que “así como se critica que el gobierno regional

DE ACUERDO A SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

# Construcción de bypass incluiría mejoras en la Ruta 5 entre La Serena y Coquimbo

Después de que se anunciara que tanto Sacyr como el Ministerio de Obras Públicas se encuentran trabajando en el diseño de una vía alternativa, surgieron las interrogantes sobre de las necesarias obras que requieren realizarse en el tramo de la Panamericana que une ambas ciudades. En ese sentido, diputados llamaron a complementar ambos proyectos.



LAUTARO CARMONA

Las obras de modernización de la Ruta 5, tanto entre La Serena y Coquimbo como desde esta última comuna hasta Los Vilos, se iniciarían durante este año.



**Si los estudios dan a esta vía alternativa como la opción para mejorar los problemas de tránsito existentes, esto iría en paralelo a los trabajos de mejoramiento que se realizarán en la Ruta 5"**

**JAVIER SANDOVAL**  
SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo



De acuerdo a información de la Dirección General de Concesiones del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la modernización de la Ruta 5 tiene contemplada la intervención de dos sectores: el tramo interurbano entre Los Vilos y Coquimbo, y el trazado urbano entre esta última comuna y La Serena.

Así, en el primero se aumentarán sus estándares de servicio a través de la rehabilitación y el mejoramiento de la calzada preexistente junto con la rectificación del trazado, obras que permitirán transitar hasta 120 kilómetros por hora en la mayor parte de la carretera. Asimismo, se implementará un sistema mixto de pago de peajes, que considera pórticos de telepeaje y cabinas manuales, el desarrollo de cuatro nuevos puentes, seis nuevas pasarelas y un enlace.

Mientras que, en la conurbación, se construirá una autopista con calzadas expresas de tres pistas por sentido y calles de servicios de dos vías en ambos costados. Al mismo tiempo, incluye pasarelas peatonales para la conexión transversal, aceras, mobiliario urbano, sistema de iluminación cumpliendo con la normativa vigente de contaminación lumínica, paisajismo, señalización, demarcación y seguridad vial, saneamiento, además de drenaje.

Precisamente este último tramo es el



**El MOP no debe dedicarse a inventar nuevas soluciones, si ya están. Si se quiere mejorar la conectividad y la carretera, partiría con lo que ya se encuentra avanzado"**

**JUAN MANUEL FUENZALIDA**  
DIPUTADO UDI

que ha causado más polémica debido a que autoridades locales y parte de la población, exigen un bypass que evite que vehículos de gran tonelaje transiten por el interior de La Serena y Coquimbo.

En ese sentido, la empresa a cargo de la concesión de la Ruta 5, Sacyr, además del MOP, ya están elaborando diferentes diseños para una vía alternativa, bosquejos entre los que destaca un trazado que ingresa por El Panul y que, después de rodear por detrás a la conurbación, sale hacia la Ruta 5, a la altura del sitio arqueológico El Olivar.

A pesar de ello, lo cierto es que la carretera también necesita de diversos mejoramientos en su trazado



**Hay que arreglar lo que actualmente tenemos entre La Serena y Coquimbo, aunque, obviamente, no como una autopista de alto estándar"**

**RICARDO CIFUENTES**  
DIPUTADO DC

urbano y esa es, justamente, una de las interrogantes que más se ha repetido en las últimas semanas: la construcción del bypass, ¿generará que no se realicen arreglos en el tramo urbano de la Ruta 5?

"La construcción de esta vía alternativa está provocando bastante incertidumbre acerca del desarrollo de otros proyectos de inversión. La modernización de la Ruta 5 es una iniciativa que se encuentra bien asentada y que dispone de una serie de obras para la realidad que existe actualmente en la conurbación. Por lo tanto, el Ministerio de Obras Públicas no debe dedicarse a inventar nuevas soluciones, si ya están. De este modo, si se quiere mejorar la conectividad y la carretera, partiría con lo que ya se encuentra avanzado", afirmó el diputado de la UDI, Juan Manuel

Fuenzalida.

En tanto, el representante de la Democracia Cristiana, Ricardo Cifuentes, agregó que "he asistido a diferentes reuniones en las que se mostraron propuestas iniciales de lo que será esta vía alternativa. Pero eso también involucra arreglar lo que actualmente tenemos entre La Serena y Coquimbo, aunque, obviamente, no como una autopista de alto estándar. Además, se podría usar el bypass para el transporte público o el mismo tranvía".

Por último, el parlamentario de Avancemos Chile, Víctor Pino, recordó la importancia de la vía alternativa para la conurbación. Eso sí, complementó que "es crucial que el proyecto no implique la implementación de peajes. La accesibilidad a esta nueva vía debe ser garantizada para todos los usuarios sin cargas financieras adicionales. El bienestar y la movilidad de nuestra comunidad deben ser prioridad en la planificación de esta importante infraestructura".

Consultado sobre esta interrogante, el seremi de Obras Públicas, Javier Sandoval, manifestó que, aunque finalmente se decida ejecutar el bypass, igualmente se llevarán a cabo mejoras en la Ruta 5.

"Debemos ser enfáticos en señalar que, si los estudios muestran a esta vía alternativa como la mejor opción para lograr el objetivo de mejorar los problemas de tránsito existentes en la conurbación, esto iría en paralelo a los trabajos de mejoramiento que se realizarán en la Ruta 5 existente en La Serena y Coquimbo", aseguró.

EN CUMBRE UE-CELAC

# La UE y Chile firman un acuerdo de cooperación sobre materias primas sostenibles

Efe / Chile

 @eldia\_cl

La Unión Europea y Chile firmaron este martes un memorando de entendimiento (MoU) para profundizar la cooperación en el campo de las cadenas de valor de materias primas sostenibles que son necesarias para la energía limpia y la transición digital de ambos socios.

“Tenemos ideas afines, compartimos los mismos valores y somos socios elegidos para convertirnos en actores globales clave en la energía limpia

**Rubricado por el comisario europeo de Mercado Interior de la Unión Europea, Thierry Breton, y por el canciller, Alberto Van Klavere, este memorando de entendimiento busca profundizar la cooperación en el ámbito de las cadenas de valor de materias primas necesarias para la transición digital y energías limpias, y desarrollar una industria competitiva y sostenible.**

y la transición digital”, afirmó la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, que presenció la firma del acuerdo de asociación

junto al Presidente Gabriel Boric.

Rubricado por el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, y por el ministro de Relaciones

Exteriores, Alberto van Klaveren, este memorando de entendimiento también pretende desarrollar una industria competitiva y sostenible.

Esa industria se centrará en “el procesamiento de materias primas y valor agregado local en el sector minero, creando empleo de calidad y un crecimiento económico sostenible e inclusivo, en beneficio mutuo de ambas partes”, destacó el Ejecutivo comunitario en un comunicado.

La nueva asociación gira en torno a cinco áreas que van desde la integración de cadenas de valor de materias primas sostenibles - incluso a través del desarrollo conjunto

## EXTRACTO

2º Juzgado de letras de La Serena, **ROL C-1523-2022**, caratulado **MAQUINARIAS Y SERVICIOS TAMBLAY LTDA./DANERI NOVOA**, se ordenó con fecha 15 de mayo de 2023 notificar por aviso extractado la demanda y su proveído al codemandado don Miguel Ángel Castro Figueroa, chileno, se ignora profesión u oficio y domicilio, C.I. Nº 7.883.870-1, **EN LO PRINCIPAL**: SOCIEDAD MAQUINARIAS Y SERVICIOS TAMBLAY LTDA, RUT Nº 77.377.410-2, solicita tener por interpuesta demanda de cumplimiento forzado de contrato con indemnización por daños y perjuicios en juicio ordinario de mayor cuantía, en contra de MINERA GOLD PLANT S.p.A. domiciliada en Pasaje Libertad Nº 340, Vallenar y en Avda. Guillermo Ulriksen Nº4155, El Milagro 2 La Serena, representada legalmente por don Mauricio Rafael Urbina Alvarez, y solidariamente en contra de los codeudores solidarios Roberto Enrique Bolados Barrientos, don Miguel Angel Castro Figueroa, don Patricio Daneri Novoa y Mauricio Rafael para que se acoja a tramitación la demanda, y en definitiva declarar que los demandados deben pagar: **a)** La suma de **\$27.035.000**, correspondiente a la renta del mes de abril de 2022 y saldo renta mes de marzo de 2022. **b)** Los intereses corrientes y reajustes desde el 30 de abril de 2022 hasta el pago efectivo, a título de lucro cesante.- Todo ello con expresa condenación en costas.- **PRIMER OTROSÍ**: Se acompañaron los siguientes documentos: Escritura Publica Mandato Judicial.- **SEGUNDO OTROSÍ**: exhortos. **TERCER OTROSÍ**: se mantenga la medida prejudicial precautoria como medida precautoria, **CUARTO OTROSÍ**: patrocinio y poder. Con fecha 02 de noviembre de 2022 el tribunal resuelve: Proveyendo la presentación de fecha 28 de octubre de 2022 folio 1. **A lo principal**, por interpuesta demanda de cumplimiento forzado de la obligación que emanan del contrato en contra de Minera Gold Plant SPA, representada por Mauricio Rafael Urbina Álvarez y solidariamente en contra de los codeudores Roberto Enrique Bolados Barrientos, Miguel Ángel Castro Figueroa, Patricio Daneri Novoa y Mauricio Rafael Urbina Álvarez, en procedimiento ordinario de mayor cuantía, traslado por el término legal. Al primer otrosí, por acompañados los documentos que señala, con citación. Al segundo otrosí, como se pide, exhórtese al Juzgado Civil turno de la ciudad de Santiago, de Valparaíso y Coquimbo en orden a efectuar las diligencias solicitadas con las facultades allí indicadas. Y se hace presente a la parte solicitante del exhorto que este se encontrará ingresado al Tribunal exhortado, al día siguiente a la presente resolución debido a la interconexión informática existente entre los distintos Tribunal con competencia civil del país. Al tercer otrosí, como se pide. Al cuarto otrosí, téngase presente. **Con fecha 15 de mayo de 2023 el tribunal resuelve**: Proveyendo la presentación de fecha 11 de mayo de 2023 folio 36. Teniendo presente el mérito de los antecedentes en especial los oficios de fecha 09, 10 de febrero de 2023 y 24 de marzo de 2023 folio 32, como se pide, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquese al demandado, Miguel Ángel Castro Figueroa, C.I. Nº 7.883.870-1, mediante avisos, debiendo publicarse por tres veces en el Diario El Día, de La Serena y por una vez en el Diario Oficial de la República, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fecha indicada. Dese extracto redactado por la Señora Secretaria del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS  
SECRETARIO PJUD  
FECHA. TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS



## CITACIÓN A JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, en sesión ordinaria de Directorio de la sociedad Compañía Minera del Pacífico S.A. (la “**Sociedad**”) celebrada el día 3 de julio de 2023, y en conformidad a lo establecido en la Ley Nº18.046 sobre Sociedades Anónimas (la “**LSA**”), se cita a a los señores accionistas de la Sociedad a Junta Extraordinaria de Accionistas (la “**Junta**”) para el día 26 de julio de 2023, a las 9:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en La Serena, calle Pedro Pablo Muñoz Nº 675, a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la compensación de obligaciones mutuas entre la Sociedad y Cleanairtech Sudamérica S.A. (“**CAT**”).

b) Aprobar una Operación con Parte Relacionada, de conformidad con lo establecido en el Título XVI de la LSA, consistente en la celebración de un contrato de mutuo entre la Sociedad, como mutuante, y CAT como mutuaría, por el monto de USD 34.300.000, con el objeto de financiar las obras de construcción de un acueducto paralelo al existente entre la Estación de Bombeo Nº 2 y la faena minera Cerro Negro Norte, perteneciente a la Sociedad.

c) Aprobar dos modificaciones de los estatutos de la Sociedad: (i) una mediante la cual se introduce una norma que permite la celebración de las Juntas de Accionistas por vía remota; y (ii) una mediante la cual se modifica el artículo décimo primero, permitiendo que en caso de vacancia de un director titular el director suplente correspondiente lo reemplace hasta completarse el periodo para el cual fueron elegidos, y en caso de vacancia del director titular y del director suplente correspondiente, el directorio pueda designar un reemplazante hasta la próxima junta ordinaria de accionistas.

En relación con las operaciones con parte relacionada a que se refieren las letras a) y b) precedentes, se informa a los accionistas que con fecha 4 de julio de 2023 se recibió el correspondiente informe del evaluador independiente Capital Trust SpA, y que con esta fecha se recibieron los pronunciamientos individuales de los directores de la Sociedad, todos los cuales se encuentran a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad [www.cmp.cl](http://www.cmp.cl).

**ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA.** Podrán participar en la Junta que se cita, con los derechos que la LSA y los estatutos les otorgan, los accionistas que al momento de iniciarse ésta, figuren como accionistas en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

**CALIFICACIÓN DE PODERES.** La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar en que se celebrará la mencionada junta, a la hora en que ésta deba iniciarse.-

GERENTE GENERAL





El Presidente Gabriel Boric estuvo presente para presenciar la firma del acuerdo. EFE

de proyectos -, nuevos modelos de negocios, promoción y facilitación de vínculos comerciales y de inversión, hasta la cooperación en investigación e innovación a lo largo de las cadenas de valor, incluido el conocimiento de los minerales y la minimización de la huella ambiental y climática.

También incluye la cooperación para

aprovechar los criterios ambientales, sociales y de gobernanza y alinearse con los estándares internacionales, así como el despliegue de infraestructura dura y blanda para el desarrollo de proyectos, minimizando su impacto ambiental y climático.

El último punto del memorando tiene en cuenta el fortalecimiento de capacidades, educación y for-



**Tenemos ideas afines, compartimos los mismos valores y somos socios elegidos para convertirnos en actores globales clave en la energía limpia y la transición digital"**

**URSULA VON DER LEYEN**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EUROPEA

mación profesional y desarrollo de habilidades a lo largo de cadenas de valor sostenibles de materias primas de conformidad con las normas internacionales del trabajo.

Como próximo paso, la UE y Chile se han comprometido a desarrollar una hoja de ruta operativa que incluirá acciones concretas de cooperación que llevarán a cabo las partes interesadas de los 27 y de nuestro país.

Esa hoja de ruta contará con el apoyo de la agenda de inversión del

plan europeo Global Gateway, al que la UE dedicará 45.000 millones de euros para América Latina, según anunció este lunes Von der Leyen.

Las materias primas críticas y estratégicas, que Chile posee en abundancia, son indispensables para un amplio conjunto de sectores estratégicos, incluida la industria sin emisiones, la industria digital, la industria aeroespacial y la defensa.

Desde la guerra de Rusia en Ucrania y las tensiones con China, la UE está creando nuevas alianzas estratégicas con terceros países ricos en recursos para tratar de mitigar los riesgos en sus cadenas de suministro para mejorar su resiliencia económica, al tiempo que logra sus objetivos climáticos y digitales.

Este acuerdo refleja "la ambición de Europa de diversificar y asegurar el suministro de materias primas críticas, complementando una serie de acuerdos similares concluidos con otros socios de ideas afines en los últimos años, señaló el comisario Bretón.

La Comisión ya ha establecido asociaciones estratégicas sobre materias primas con Canadá (junio de 2021), Ucrania (julio de 2021), Kazajistán, Namibia (noviembre de 2022) y Argentina (junio de 2023) en nombre de la UE.



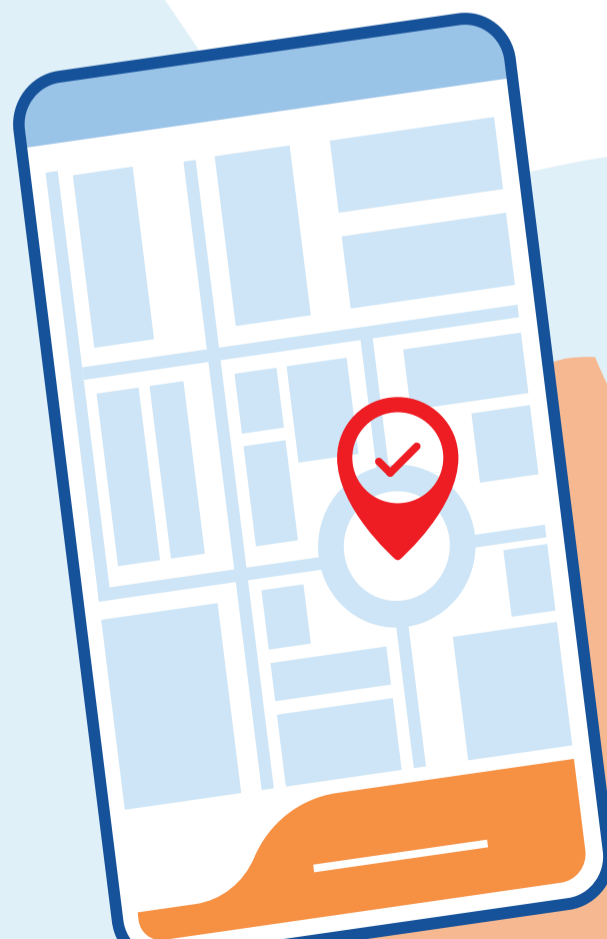
¿Necesitas solicitar el cambio de tu domicilio electoral?

**¡APÚRATE!**  
**29**  
**DE JULIO**

finaliza el plazo para solicitar el cambio de **domicilio electoral.**



Infórmate en [servel.cl](http://servel.cl)      
o llamando al **600 6000 166**



# AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena  
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas  
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

## PROPIEDADES

### ARRIENDO - LOCAL

Oficina comercial para independientes en Andrés Julia Vicens 216, sector Agrado de Peñuelas, Coquimbo, \$220.000. F: 951889370

### VENDO - DEPARTAMENTO

Amplio Depto., 3 dormitorios, 2 baños, cocina individual equipada, bodega, estacionamiento, 2 balcones, sector Puertas del Mar. F: 977476111

## VEHÍCULOS

### VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Yaris Sedan 2016 Mecánico, 91.000 Km, full, único dueño, mantenciones al día, concesionario oficial, \$8.900.000. F: 984795164

Taxi básico, Samsung, año 2013, papeles al día. F: 998162078

### VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara - 4x4 - D/C 2015 Unico dueño, excelente estado, \$11.300.000, conversable. F: 972051514

## OCUPACIONES

### REQUIERO CONTRATAR

**Busco médicos generales y especialistas, para Centro Médico privado ubicado en La Serena, interesados enviar currículum a: F: rrrh@serenamed.cl**

**Busco Secretaria Administrativa, para atención en Centro Médico La Serena con experiencia requerida de 1 año, interesados enviar currículum a: F: rrrh@serenamed.cl**

Busco Soldador para Maestranza en Pan de Azúcar, sector San Rafael 2. Interesados llamar al F: +56976693895

Busco persona aseo, sector Rosarios de Peñuelas, Coqbo., 3 veces por semana, \$220.000 mensual. F: 951889370

Importante empresa de Coquimbo del rubro Agrícola, requiera contratar Vendedor Mayorista. Buscamos persona proactiva, comprometida, empático y de buen trato. Requisitos: Educación Superior, técnico, de preferencia del área agrícola. Experiencia previa en cargos similares. Enviar C.V. con pretensiones de renta al correo: F: alejandracmv@gmail.com

Funeraria Unión de Cristo, requiere personal turno nocturno, con Licencia B, para venta. Tratar F: 987442364

Funeraria requiere Vendedor con experiencia. Tratar F: 987442364

Escuela de Coquimbo requiere Psicólogo (a) para Programa de Integración Escolar, para pre y

post natal, por 41 horas. Certificación de WISC- V, experiencia en el área. Reales interesados enviar C.V. a: F: curriculumlinea785@gmail.com

Se solicita persona que realice labores del hogar y cuidado de dos niños, de lunes a viernes de las 09:00 hasta 17:00 horas, para casa ubicada en sector Cuatro Esquinas en La Serena. Enviar C.V. a: F: reservasvillaloslpatanos@gmail.com"

Se requiere para colegio sector Las Compañías, Coordinador (a) Pedagógico (a), por 40 horas. Requisito: Profesor Educación General Básica. Enviar C.V. a: F: docentes.educacion.chile@gmail.com

Colegio Santa María de Belén, de Coquimbo Requiere Profesor de Matemática para reemplazo 40 horas semanales, para Enseñanza Media. Interesados presentar Currículum, en calle Las Margaritas N° 785, Esq. Avda. El Sauce, Sindempart o

enviar al siguiente correo: F: secretariasmbelen@gmail.com

### EMPLEO BUSCAN

Señora se ofrece como cuidadora de Adulto Mayor, puertas adentro. Fono F: +569 93021541

Colegio San Antonio requiere contratar: Asistente de Aula por 30 horas; Docente de Enseñanza Básica General por 30 horas; Docente de Lenguaje Enseñanza Media por 36 horas. Enviar Currículum a: F: postulacionescsa1@gmail.com

## GENERALES

### VENDO

Vendo sepultura Parque La Foresta, 3 cap., 3 reduc., nuevo, sin deuda, ubicación preferencial. F: +56985471620

### SERVICIOS

\*\*\* Trabajos Rápidos y Garantizados\*\*\* Recambio y reparación de techos y todo tipo de trabajos en construcción. F: 996340769

**San Rocco Ingeniería y Construcción: Servicios de Maestranza y Obras Civiles. Mantenimiento de Colegios. Estructuras Metálicas. Galpones. Radieres. Pinturas. Carpintería Metálica. Gigantografía Publicitarias. 972051514 F: contacto@sanrocco.cl**

### VARIOS

Apoyar Norma 14.830. Gobiernos locales o ciudades estado. Todas las decisiones en cada lugar. Todos los organismos controlados por el gobierno, mas los municipios con sus autoridades, mas consejo de

desarrollo comunal con representantes políticos, educación superior, juntas vecinales, con recursos propios o externos. En justicia instalar cortes de apelaciones y corte supremo. Apoyar norma 20.694 poder legislativo unicameral, un representante por comuna y uno por cada etnia reservado. Consultas 532480122. F: Juan Arredondo

Busco dama 40 a 50 años, relación seria. F: +56932103835

### SÓLO MAYORES

**\$10.000 momento gordita, cariñosa de grandes caderas y senos, trato pololo ¡ojo soy gordita! F: +56956557919**

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

Romina, linda extranjera, 10 lucas, muy amable, cariñosa y muy rica. Llámame amor, disponible. F: 989745588

**\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047**

## LEGALES

Por hurto se da orden de no pago al cheque N° 5647063 de la Cuenta Corriente N° 12500051971 del Banco Estado, sucursal Coquimbo.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.



DÍA A DÍA  
**DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en [www.diarioeldia.cl](http://www.diarioeldia.cl)

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

f diarioidiacl @eldia.cl @eldia\_cl

elDía

**Vida Salud**

PUBLICA CON  
**NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410



## BASES LICITACIÓN

### COLEGIO AMERICANO C.E DE LA SERENA

**Requiere: CAPACITACIÓN A DOCENTES PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES DIAGNOSTICADOS CON TEA.**

ATE debe de contar con Certificado de pertenencia ATE (asesor/a, y/o taller) y cartas de recomendaciones. Solicitar bases

Solicitar bases a: [coordinacionsep@americano-ls.cl](mailto:coordinacionsep@americano-ls.cl)

### Ciclo natural



Tal como en las clases de ciencias naturales del colegio nos enseñaban que los seres vivos cumplen un ciclo de vida, lo propio acontece con los deportistas de alto rendimiento.

Mucho se habla por estos días del futuro de Arturo Vidal y Claudio Bravo, dos de los veteranos de la "Generación Dorada" de la Selección Chilena de Fútbol. El primero está alejándose recién del Flamengo y su vuelta a Chile se acerca cada día más, por más que aún le quede alguna escala en el exterior. Lo mismo reza para el portero, que si bien seguirá por ahora en el Betis español, ya comienza a visualizar lo que será su carrera después de las

**Tal como los seres vivos, un deportista nace, crece, se desarrolla y culmina su carrera como parte de un camino lógico.**

canchas.

Muchos hablan de decadencia y de que un jugador está acabado en determinado momento, pero en realidad todo es parte de un proceso natural, que no tiene nada de extraño. Eso sí, todo podría ser mucho más

armónico si el propio deportista supiera elegir el momento más adecuado para irse a descansar a los cuarteles de invierno.

En otras palabras, la idea es poder alejarse de la actividad competitiva estando en plenitud de condiciones y no de manera lastimera, para así poder preservar en la memoria de los hinchas una imagen y un legado deportivo que se condigan con la mejor versión del jugador.

Lo supieron hacer en gran

medida Marcelo Salas y también Iván Zamorano, aunque ahora vemos el caso del goleador Esteban Paredes, que retornó al fútbol en un cuadro de Segunda División, como San Antonio Unido, donde hasta ahora no ha marcado diferencias.

Son distintas maneras de culminar una carrera exitosa, realidad que también podemos apreciar en otras disciplinas, como el boxeo o el tenis, por citar algunas de ellas.

ELIMINADO POR AMÉRICA MINEIRO

# Con otro **papelón internacional** Colo Colo queda fuera de la Copa Sudamericana

**El colista del Brasileirao goleó por 5-1 al actual campeón del fútbol chileno y lo sacó de los torneos internacionales. En la ida disputada en Santiago, el conjunto chileno había logrado una escueta victoria por 2-1.**

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia\_cl

El colista del fútbol de Brasil, América Mineiro, necesitó de 25 minutos para dar vuelta el 1-2 que había recibido en el Estadio Monumental, estableciendo un claro 3-0 que dejó sin chances al representativo albo que buscaba los octavos de final de la Copa Sudamericana.

El papelón general terminó con un contundente 5-1 luego de los goles de Leonardo (5'), Mastriani (21') y Leonardo (25'), suficientes para dar vuelta la lleva y manejar a voluntad el resto del compromiso.

Pese al descuento de Thompson a (62') que los dejaba a un tanto de una posible definición desde los

lanzamientos penales, el local aceleró sobre el final, anotando por intermedio de Mastriani (85') y de Saldivia en contra, a los 90+4.

El defensor, Maximiliano Falcón, reconoció que habían realizado un mal partido. "Entramos dormidos, esa es la verdad. Nos llegaron por todos lados; la línea de tres nos costó mucho y pasó por ahí. Eso fue la clave", precisó en una abierta crítica al sello de su entrenador.

Agregó que si entraban con una línea de cuatro como en el primer partido, podría haber cambiado el desarrollo del compromiso, "pero creo que esa fue la clave, los tres goles del primer tiempo. Después salimos a buscar el resultado, dejamos más espacios y llegaron los otros dos goles, pese a lograr un descuento".

El mediocampista Esteban Pavez,



CEDIDA

El campeón chileno fue un desastre en Belo Horizonte y le costó quedar fuera de toda competencia internacional en 2023.

por su parte, se mostró dolido. "Es difícil hablar en estos momentos. El primer tiempo fue muy malo, nos ganaron en todas las líneas y fue difícil revertir eso", recalcó.

"Defensivamente fuimos un desastre.

El resultado me da vergüenza, nos faltó jerarquía internacional. Es una deuda pendiente que tenemos todos, jugadores e institución para cambiar nuestra performance", reconoció el técnico Quinteros.

**Vida Salud**  
PUBLICA CON **NOSOTROS**  
CONTACTO COMERCIAL  
(51) 2200 410

**DONDE EL GUATÓN.**  
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

#### CARTELERA DEPORTIVA

<b>➔ PÁDEL</b> Premier Madrid 04:00 Segunda Ronda	Star+	<b>MLB - Temporada regular</b> 12:30 Cleveland Vs. Pittsburgh	Star+FoxSports2
<b>➔ CICLISMO</b> Tour de France 06:00 Etapa #17	Star+/ESPExtra	<b>➔ FÚTBOL</b> <b>ARGENTINA - PRIMERA C</b> 14:30 Sportivo Italiano Vs. JJ Urquiza	TyCSports
<b>➔ NATACIÓN</b> World Championships 05:00 Fukuoka	DSports2/612	<b>Amistoso</b> 13:50 Real Betis Vs. Monaco	Star+
<b>Waterpolo</b> 06:00 Argentina Vs. Japón	DSports2/612	<b>Argentina - Copa</b> 17:00 Defensa y Justicia Vs. Central Español	TyCSports
<b>➔ VÓLEIBOL</b> Nations League - Masculino 10:50 Estados Unidos Vs. Francia 13:50 Italia Vs. Argentina	Star+/ESPN2 Star+/ESPN3	<b>Copa Sudamericana</b> 18:00 Botafogo Vs. Patronato 20:00 Emelec Vs. Sporting Cristal 20:00 San Lorenzo Vs. DIM	Dsports/610
<b>➔ BÉISBOL</b>		<b>Brasileirao - Serie B</b> 20:30 Sport Vs. Vitória	Star+

**FÚTBOL PRIMERA A**

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	32	17	9	15
2 Huachipato	29	17	9	7
3 U de Chile	29	17	8	3
4 Coquimbo U.	29	17	9	2
5 U. Española	27	17	7	9
6 Colo Colo	26	16	7	4
7 Everton	25	17	7	0
8 U. Católica	23	17	6	4
9 Palestino	23	17	6	-3
10 U. La Calera	21	17	4	-1
11 O' Higgins	20	17	5	-1
12 A. Italiano	19	17	5	-3
13 Curicó	19	17	6	-7
14 Ñublense	19	17	5	-7
15 Copiapó	16	16	4	-12
16 Magallanes	13	17	3	-10

**Programación Fecha 18°**

**Viernes 21 /07**  
18:00 U. Calera Vs. Magallanes

**Sábado 22/07**  
15:00 Copiapó Vs. Cobresal  
17:30 Huachipato Vs. O'Higgins  
20:00 U de Chile Vs. Palestino

**Domingo 23/07**  
15:00 Ñublense Vs. Colo Colo  
18:00 U. Católica Vs. Coquimbo  
20:30 Everton Vs. U. Española

**Lunes 24/07**  
20:30 A. Italiano Vs. Curicó

**FÚTBOL PRIMERA B**

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 Iquique	33	18	9	10
2 La Serena	31	18	9	7
3 San Luis	30	17	9	11
4 Temuco	30	18	8	2
5 Antofagasta	29	18	9	12
8 U. San Felipe	29	18	8	6
6 Stgo. Wanderers	29	18	8	4
7 Cobreloa	28	18	8	5
9 San Marcos	22	18	6	0
10 Barnechea	21	18	5	-5
11 Rangers	21	18	6	-8
12 Santa Cruz	20	18	5	-6
13 Recoleta	20	18	4	-6
14 Stgo. Morning	17	17	4	-6
15 U. de Concepción	17	18	5	-13
16 Puerto Montt	16	18	4	-12

**Programación Fecha 19°**

**Viernes 21 /07**  
20:30 Iquique Vs. Barnechea

**Sábado 22/07**  
12:30 Temuco Vs. San Luis  
12:30 U. San Felipe Vs. San Marcos  
15:00 Recoleta Vs. Wanderers

**Domingo 23/07**  
12:30 Cobreloa Vs. Pto. Montt  
12:30 Stgo. Morning Vs. Antofagasta  
15:00 Rangers Vs. La Seerna

**Lunes 24/07**  
18:00 Santa Cruz Vs. U de Concep.

Las canchas de Los Llanos ya no estarán a disposición del plantel profesional de CD La Serena. Solamente se aceptará al fútbol femenino y cadetes.

LAUTARO CARMONA



SIGUE INDIGNADO CON LOS ADMINISTRADORES

# Alcalde Jacob **corta** patrocinio a CD La Serena

Carlos Rivera / La Serena

@eldia\_cl

**El club tendrá que cancelar el valor real de uso del estadio La Portada, mientras que las puertas del complejo Los Llanos, estarán abiertas solamente para el fútbol femenino y cadetes del club.**

Pasará un buen tiempo para que al alcalde de la ciudad de La Serena, Roberto Jacob Jure, deje de lado el malestar y enojo con la administración de CD La Serena, luego de enterarse que dos funcionarios del club, quisieron

“funarlo” a través de redes sociales cuando se mostró llano a abrir las puertas del estadio La Portada, a la

afición papayera durante la pandemia. Hay que recordar que el cuadro rojo fue uno de los últimos en abrir a los espectadores las gradas de La Portada, aunque, al parecer, la medida popular no era bien vista en esos funcionarios, ya que les resultaba más rentable disputar los encuentros a puertas cerradas.

Es en ese contexto que un reportaje de Informe Especial de TVN, dejó en evidencia el intercambio de opiniones en un chat privado, entre el ex gerente del club, Martín Ossandón - quien luego demandó al club por su despido a comienzos de este año - y el asesor del club, Daniel Behar, brazo derecho del representante de futbolistas, Fernando Felicevich, quienes señalaban, entre varias frases que, “hay que armar una campaña en twitter falsa”.

El edil serenense, convertido en el principal aliado del club, y que siempre priorizaba las prácticas del primer equipo, ya sea en el recinto de Los Llanos o el Estadio La Portada, sintió la puñalada por la espalda de esos funcionarios, entendiendo que a ellos, realmente, no les interesa mucho el club y su gente, sino que ejecutar un negocio.

Por lo mismo, cerró las puertas a las prácticas del primer equipo en Los Llanos y terminará con el patrocinio del estadio La Portada.

Cabe recordar que el plantel profe-

CARTELERA

# CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de tramos nocturnos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

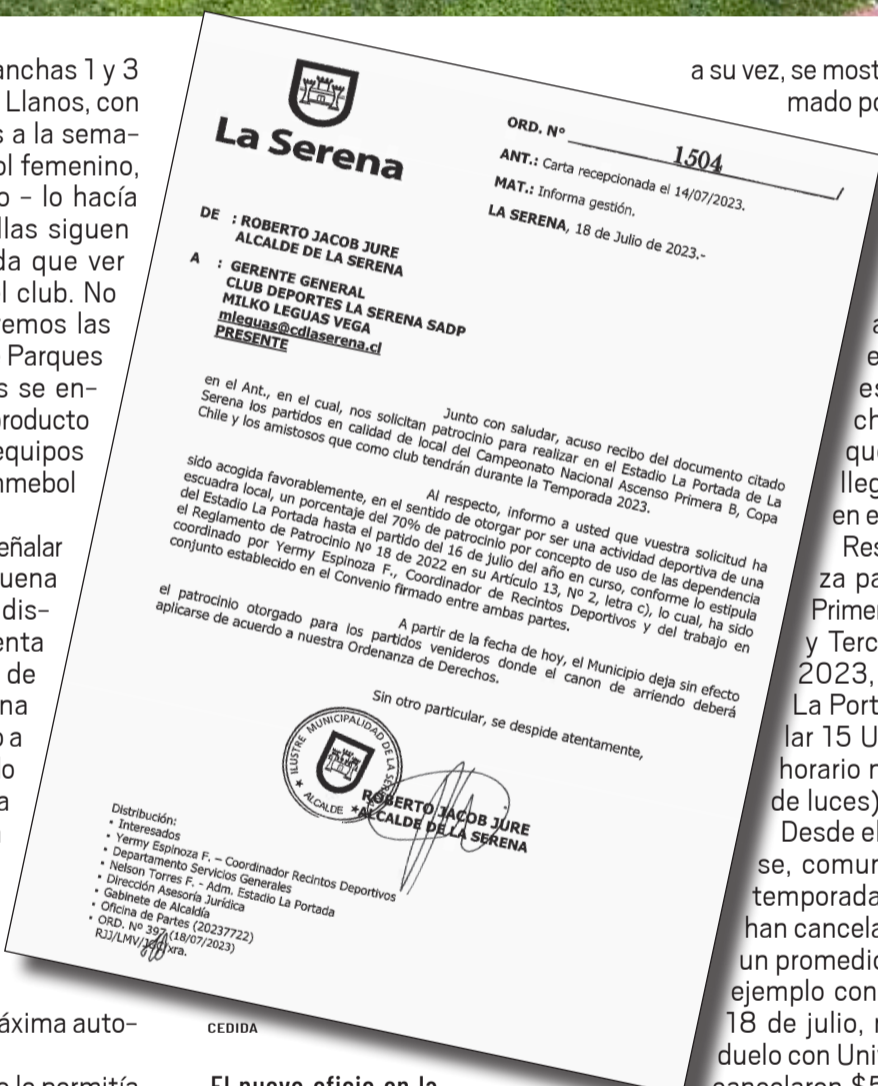


Lo más probable es que La Serena, si desea jugar en el estadio La Portada, lo haga en horario diurno, ya que tendrá que cancelar 15 UTM. De noche el costo se duplica. LAUTARO CARMONA

sional hacía uso de las canchas 1 y 3 de césped natural de Los Llanos, con un promedio de 10 horas a la semana, mientras que el fútbol femenino, - que seguirá trabajando - lo hacía en horario nocturno. "Ellas siguen viniendo. No tienen nada que ver con quienes gobiernan el club. No se merecen que les cerremos las puertas", indicaron desde Parques Johnson, cuyas canchas se encuentran en mantención producto del uso que le dieron los equipos que participaron en la Conmebol Libertadores Sub 20.

Por lo mismo y junto con señalar ayer, que "se acabó la buena onda" con el club, Jacob dispuso, a través de su cuenta de twitter que "a partir de hoy (ayer) @munilaserena terminará con el patrocinio a @CDLS\_OFICIAL, traducido en una considerable rebaja de arriendo de La Portada que por muchos años se le hizo al club. Desde ahora, para el uso del estadio, la actual administración deberá pagar el arriendo completo", consignó la máxima autoridad comunal.

En efecto, ese patrocinio le permitía al club, cada vez que debía disputar un encuentro en el estadio La Portada, ahorrarse una cifra considerable, según comentó una fuente municipal, quien,



CEDIDA

El nuevo oficio en la municipalidad de La Serena, que deja sin efecto el patrocinio a CD La Serena. El canon de arriendo deberá aplicarse de acuerdo a la ordenanza de derechos.

a su vez, se mostró sorprendido y alarmado por la actitud que asumieron Ossandón y Behar. "Hubo una reunión con la autoridad sanitaria y ellos (representantes del club) estaban de acuerdo en aperturar el recinto, por lo que escuchar y leer ese chat, refleja el ánimo que han perseguido al llegar al club", indican en el edificio consistorial. Respecto de la ordenanza para encuentros de la Primera B, Segunda División y Tercera División en este 2023, en horario diurno, en La Portada, se debe cancelar 15 UTM por partido y en horario nocturno (encendido de luces), 30 UTM.

Desde el municipio serenense, comunicaron que en esta temporada, con CD La Serena, han cancelado con el patrocinio, un promedio de \$ 284.683, por ejemplo con Recoleta el pasado 18 de julio, mientras que en un duelo con Universidad Católica, se cancelaron \$562.050.

**CONCEJALA NORAMBUENA**

Al respecto, la concejal de La Serena,

Daniela Norambuena, consideró que el edil debe tomar acciones frente a esta situación. "Quedó en vista de todo el público un informe expresado en la prensa. Creo que debe reevaluar así como lo anunció en los medios de comunicación y hacerlo en cuanto al patrocinio que ha firmado", afirma.

Agregó que el edil tiene la oportunidad de darle un viraje a esta situación y "no permitir que esa empresa -administración del club- haga uso tan fácilmente de los recintos. Es una investigación que debe continuar. El alcalde tendrá que hacer sus descargos a través del ministerio público. A su vez, espero que exista una toma de decisión contundente en materia de temas de arrendamiento donde la municipalidad les ha entregado bastante beneficios y vemos que la situación es malintencionada según lo que escuchamos en la prensa".

En tal sentido y respecto de las canchas de Los Llanos, Norambuena espera que éstas se liberen, pues están siendo utilizadas exclusivamente por CD La Serena. "En definitiva, debieran ser utilizadas por la comunidad para que todas las organizaciones deportivas ligadas a los distintos ámbitos de la comuna, y las ligas de fútbol, en especial, tengan la posibilidad de utilizar estos recintos".

Añade que, si bien esto ocurrió en una administración pasada -en rigor solamente el ex gerente no sigue en la institución- Norambuena considera que sería importante que hablen con el nuevo gerente del club. "Es importante que se acerquen las partes, para ver las medidas que adoptarán como club deportivo y municipio. Esperamos tener alguna noticia en el consejo, aunque son facultades propias del alcalde que no pasan por el concejo. Hay un patrocinio entregado del orden del 70% al club y espero que esas condiciones tan beneficiosas para el club, se les vea dificultadas ante lo ocurrido", indicó la concejal.

En Deportes La Serena, en tanto, han optado por el silencio, aunque ya habrían pactado una reunión con el edil para los próximos días. Cabe recordar que el cuadro papayero vuelve al recinto de calle Balmaceda el fin de semana del 30 de julio, cuando reciba a Temuco. Este próximo domingo, en tanto, a las 15:00 horas, se medirá con Rangers de Talca, en suelo piducano.

Compra tu pasaje por internet



WWW.CIKBUS.cl



Facebook, Instagram, LinkedIn, Twitter icons @CikbusElite

Santiago Vallenar Copiapó Antofagasta Calama Iquique Arica

CIKBUS Elite

**PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS**

CONTACTO: PEDRO JAIME DÍAZ

E-mail: pjaime@eldia.la  
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

**Pide a los tres Ángeles**

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

**Devoción a Jesús**

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

**Oración Milagrosa**

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

**Reza**

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

**El Tiempo**

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA								
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela						
HOY 9-16 Radiación 4	JUEVES 10-21 Radiación 4	VIERNES 14-22	HOY 9-21 Radiación 4	JUEVES 8-27	VIERNES 16-31	HOY 9-20 Radiación 4	JUEVES 9-23	VIERNES 15-26	HOY 10-18 Radiación 4	JUEVES 10-22	VIERNES 16-23	HOY 8-16 Radiación 4	JUEVES 8-20	VIERNES 14-22

**TV Abierta**

**02 Chilevisión**

05:45 Primera página 06:30 Contigo CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:45 Todo por mi hija 18:30 Pasión prohibida 19:30 Dime con quién andas

21:00 CHV Noticias central  
22:25 El Tiempo  
22:30 Gran Hermano  
00:15 Pantanal  
02:15 Programación de trasnoche

**04 TVN**

06:00 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 15:00 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra Nostra 18:25 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central  
22:35 TV Tiempo  
22:40 Todo por mi familia  
23:45 Buenas noches a todos  
01:00 Medianoche  
01:45 TV Tiempo  
02:00 Mea Culpa  
03:00 El cuento del Tío  
04:00 La vida es una Lotería  
05:00 Chile Conectado

**05 UCV TV**

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show  
22:00 Me late  
00:00 Toc show  
02:20 La vitrina 360  
02:50 El superagente 86  
03:00 Me late.  
05:30 Somos un plato

**07 La Red**

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D.I 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe  
22:00 Mentiras verdaderas  
00:30 Así somos  
02:00 Grandes mentiras  
03:00 Comisario Rex  
04:00 Cierre de transmisión

**11 Mega**

05:45 Meganoticias Amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho Gusto 13:00 Meganoticias Actualiza 14:45 Juego De Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 18:00 Ada Masali - El cuento de la isla 19:45 Como la vida misma

21:20 Meganoticias Prime  
22:30 El tiempo  
22:35 Generación 98  
23:20 Secretos de sangre  
01:00 Corazón De Madre  
02:00 Éramos seis  
03:00 Mucho Gusto Trasnoc

**13 Canal 13**

3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 15:30 Betty, la fea 15:50 Yildiz, un amor indomable 17:50 Caso cerrado 18:40 Qué dice Chile

21:00 Teletrece  
21:30 El tiempo  
22:30 Los 80  
23:40 ¡Qué dice Chile!  
00:40 Yo soy Betty, la fea  
01:40 Tele13 Noche  
02:40 Criminal Minds  
03:40 No te duermas

**UTILIDAD PÚBLICA**  
Teléfonos de consulta

**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA**  
+569 66522944

Fono regional COVID-19  
**800 12 3960**

**HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO**  
+569 89203167  
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas  
**512-336281 - 512-336702**

**Vida Social**

**FERIAS DE EMPRENDEDORES**

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

\* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

**SANTORAL**

Arsenio	
<b>URGENCIAS</b>	
Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

**FARMACIAS**

LA SERENA  
Farmacia San Juan  
Balmaceda 438  
COQUIMBO  
Farma Elqui. Ruta D43 N1011  
Local 7  
OVALLE  
Ahumada. Avenida Vicupa  
Mackenna 1.

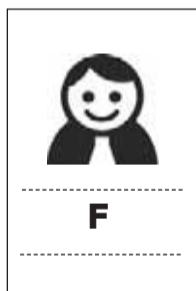
**Mareas**

HOY		
05:14	0.48 B	
11:46	1.60 P	
18:33	0.40 B11	
P		
MAÑANA		
00:16	1.12 P	
05:50	0.51 B	
12:19	1.54 P	
19:05	0.42 B	

**Sudoku**

	8			3	6	5		
	1			9		2		4
	6	7		1				8
2	7			6	5	3		
	5			7				4
		8			3			7 5
6				2		1	8	
7	1			8				5
		9	1	5				2

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

8	3	6	5	9	1	2	7	4
7	2	1	8	4	5	3	6	9
4	5	3	2	7	1	8	9	6
1	9	8	7	6	5	4	3	2
3	5	6	7	8	9	4	2	1
2	7	4	8	5	3	9	1	6
4	6	7	5	1	2	9	8	3
5	1	3	7	9	8	2	6	4
9	8	2	4	3	6	5	1	7

**Puzzle**

flechas	radón y arsénico	carbono y francio	argón	valoren, inv.	Puzzle Nº 8347
señalan					*cont. de la lectura
*la foto					
brea inglesa				neuro inglés	
naipe				contracc.	
tímora-to, inv.			aquí		
asáracas				@	
miedo-so, inv.	cerrito	ciudad rumana	satrapía persa	mar francés	osmio P. inv.
					dóneta, inv.
					habanos
					graseo-dimio
					crema
*fin de la lect.					radio
					oxígeno
bogar				querido	
				renio	
casi oramos				arrojar, inv.	
				röntgen	
ritmo tropical			revisa		

**Horóscopo**

- Aries** (21 de marzo al 20 de abril): AMOR: No vale la pena que se angustie antes de tiempo. Esa persona necesita su espacio para decidir. SALUD: Inestabilidades en la salud debido a la temporada de invierno. DINERO: No deje que el orgullo guíe su futuro laboral. COLOR: Plomo. NÚMERO: 13.
- Tauro** (21 de abril al 20 de mayo): AMOR: Por tener su mente en otras cosas está perdiendo la oportunidad de acercarte más a la persona que realmente vale la pena. SALUD: Es tiempo de buscar ayuda para controlar ese nivel de estrés. DINERO: Use la estrategia para que sus negocios realmente resulten. COLOR: Marengo. NÚMERO: 8.
- Géminis** (21 de mayo al 21 de junio): AMOR: Tome los resguardos necesarios y proteja su corazón contra nuevas desilusiones. SALUD: Cuidado que hay personas que no son una buena influencia para su salud. DINERO: Debe priorizar sus tareas para que nada quede pendiente. COLOR: Azul. NÚMERO: 28.
- Cáncer** (22 de junio al 22 de julio): AMOR: Hablar las cosas ayuda a que estas puedan aclararse de una buena vez. No deje pasar más tiempo. SALUD: No importa la edad cuando se trata de cuidar la integridad de su organismo. DINERO: No debe extralimitarse con los gustos que se da. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 18.
- Leo** (23 de julio al 22 de agosto): AMOR: No debe quedarse pegado/a en temas del pasado ya que eso evita que evolucione como ser humano. SALUD: Mucho cuidado al andar por la calle. DINERO: Los amigos de lo ajeno están en cualquier parte, por favor tenga mucho cuidado. COLOR: Azul. NÚMERO: 1.
- Virgo** (23 de agosto al 22 de sept): AMOR: Hablar las cosas con los suyos son el primer paso para superarlas. A veces es necesario buscar apoyo en los demás. SALUD: No se exponga a situaciones que pongan en riesgo su salud. DINERO: Las cosas pueden no andar espectaculares en el trabajo. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 32.
- Libra** (23 de sep. al 22 de octubre): AMOR: Hablar las cosas con los suyos son el primer paso para superarlas. A veces es necesario buscar apoyo en los demás. SALUD: No se exponga a situaciones que pongan en riesgo su salud. DINERO: Las cosas pueden no andar espectaculares en el trabajo. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 32.
- Escorpión** (23 de oct. al 22 de noviembre): AMOR: Todos quienes busquen pareja traten de que este día no pase sin haber intentado encontrar el alma gemela. SALUD: No permita que malas energías se metan en su corazón. DINERO: No deje de enfocarse a las metas que se ha trasado. COLOR: Violeta. NÚMERO: 3.
- Sagitario** (23 de nov. al 20 de diciembre): AMOR: Es tiempo de volver a creer en que el destino tiene para usted mucha felicidad que entregar. SALUD: Esos síntomas son indicativo de que su salud puede estar algo deteriorada. DINERO: Luche para que sus sueños no queden solo en eso. COLOR: Rosado. NÚMERO: 7.
- Capricornio** (21 de dic. al 20 de enero): AMOR: La excesiva desconfianza evita que las demás personas se puedan acercar a usted para tratar de llegar a su corazón. SALUD: Evite por lo menos por unos días el consumir tabaco si es que lo hace. DINERO: Tiene mucho talento, pero lo está desperdiciando. COLOR: Negro. NÚMERO: 21.
- Acuario** (21 de enero al 20 de febrero): AMOR: Encontrará el apoyo para superar esa desilusión en la persona menos pensada. SALUD: Un ritmo de vida muy agitado puede terminar por pasarte la cuenta en la salud. DINERO: No deje que esta segunda quincena de julio pase sin haber hecho algo por mejorar su situación económica. COLOR: Rojo. NÚMERO: 6.
- Piscis** (20 de febrero al 20 de marzo): AMOR: Centrarse en los suyos ayudará a que las penas pasen más rápidamente. La vida volverá a sonreírle. SALUD: No debe dejar de lado los problemas de salud por darle importancia a otras cosas. DINERO: Trate de culminar las tareas que le queden. COLOR: Blanco. NÚMERO: 4.

UN ESTILO QUE IMPACTA EN LAS TENDENCIAS DEL VESTIR

# La moda Barbie

Efe / Internacional

 @eldia\_cl

Esta producción cinematográfica ha agotado las existencias de la pintura de color rosa en el mundo y ha traído de vuelta la moda Barbie, un estilo que se basa principalmente en el característico color rosa, estampados animal "print" con accesorios brillantes, dorados o transparentes y maquillaje cargado.

Barbie se presenta como un modelo a seguir para las niñas y jóvenes, animándolas a creer en sí mismas y a perseguir sus metas sin miedo.

Esta tendencia se caracteriza por la estética glamurosa, femenina y vibrante. Además de colores brillantes, estampados llamativos y los detalles adornados son algunos de los elementos clave de este estilo. Las prendas suelen ser ajustadas, resaltando la figura femenina y enfatizando una imagen de elegancia y sofisticación. Además, los accesorios desempeñan un papel fundamental, ya que complementan los conjuntos con joyas llamativas, bolsos de colores y zapatos de tacón.

Las pasarelas han sido testigos de la influencia de la moda Barbie en las colecciones de diseñadores reconocidos. Marcas famosas como Moschino y Christian Dior han presentado en sus desfiles prendas que rinden homenaje a la muñeca más famosa del mundo. Estos diseñadores han recreado el espíritu juvenil y divertido de Barbie, llevando la moda a un nivel completamente nuevo.

No solo en las pasarelas, sino también en las calles ha encontrado su lugar. Las "influencers" y las amantes de la moda han abrazado este estilo, integrando elementos característicos en sus atuendos diarios. Vestidos de colores pastel, faldas de tul, tops con estampados de Barbie y accesorios llamativos se han convertido en prendas básicas en los armarios de muchas personas. Ha logrado traspasar las fronteras de la infancia y ha encontrado su lugar en la moda de adultos.

Este fenómeno de la moda no se limita solo a la ropa. Los accesorios también han sido invadidos por el espíritu de Barbie. Bolsos en forma de maletas vintage, collares con colgantes de muñecas, pendientes con detalles de la figura de Barbie y diademas adornadas con lazos y la imagen de la muñeca son solo algunos ejemplos de cómo este estilo se ha infiltrado en los complementos de moda.

**La icónica muñeca llega con una película llena de aventura y empoderamiento. La cinta, dirigida por Greta Gerwig y protagonizada por Margot Robbie y Ryan Gosling, trae de vuelta la moda Barbie, un estilo basado principalmente en el color rosa.**



La actriz australiana Margot Robbie promocionando la película "Barbie", en Parque Toreo Central, en Ciudad de México, el pasado 13 de julio.

La estética Barbie es un recordatorio de que la moda no solo es una cuestión de prendas y accesorios, sino también de identidad y creatividad. Ya sea que se ame u odie, no

se puede negar el impacto que esta tendencia ha tenido en la industria de la moda. Ésta ha logrado cautivar corazones y ha encontrado su lugar en las pasarelas y en los armarios

## Datos

- Esta tendencia se caracteriza por la estética glamurosa, femenina y vibrante.
- Marcas famosas como Moschino y Christian Dior han presentado en sus desfiles prendas que rinden homenaje a la muñeca más famosa del mundo.
- Andrew Mukamal cambia por completo la estética de Margot Robbie.

de aquellos que buscan un estilo distintivo y lleno de personalidad.

## LOS ESTILISMOS DE MARGOT ROBBIE

Desde que Andrew Mukamal está detrás de cada estilismo de Margot Robbie, la actriz luce moda colorida y asociada a la película Barbie.

Durante el estreno de la película en Seúl, Margot llevó dos estilos inspirados en las muñecas Barbie de 1985. El primero era un top de brillos y una falda de tul de la firma Versace. Además, todos los tacones que ha llevado la actriz durante la promoción de la película los ha diseñado Manolo Blahnik. En el segundo su estilista se basó en una Barbie de negocios y también con un diseño de Versace, la actriz portaba un traje de chaqueta y falda lápiz, todo de color rosa. En este estilismo se pueden apreciar también todos los accesorios relacionados con la película como un teléfono móvil lleno de pedrería de la firma Judith Leiber, un bolso, sombrero y tacones.

En su paso por México, Margot lució un conjunto de Balmain que consistía en unas prendas de cuero rosas, una cadena como cinturón y accesorios de forma de estrellas metálicas. Este "look" hace referencia a la Barbie del año 1992.

Para el estreno en Los Ángeles eligió un diseño de Alta Costura firmado por Schiaparelli de la mano de Daniel Roseberry. Un diseño que, aunque no sea rosa, tiene el nombre de Barbie. La vestimenta contaba con una coleta que en la sombra se apreciaba el logo de la marca, un vestido con un final en capa de tul y unos guantes de ópera como los que llevaba la muñeca de referencia de 1994 conocida como "Solo in the spotlight".